

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 486

Número de Repertorio: 1025

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiuno de Febrero del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 486 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1300462940	BAILON MERA MANUEL ALVINO	COMPRADOR
503695750	MALDONADO LAURA ISABEL	VENDEDOR
587107191	MALDONADO EVELYN ROSSANA	VENDEDOR
720679670	MALDONADO MARYANN PATRICIA	VENDEDOR
526194319	CEVALLOS ADRIANA VERONICA	VENDEDOR
481727274	CEVALLOS ALEX VICTOR	VENDEDOR
563126164	CEVALLOS JOSE LUIS	VENDEDOR
1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	VENDEDOR
1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	VENDEDOR
1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	VENDEDOR
1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3067602000	79920	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES
LOTE DE TERRENO	3067601000	79876	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Fecha inscripción: martes, 21 febrero 2023

Fecha generación: miércoles, 22 febrero 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 0 7 2 0 5 E I F G U Z R



Factura: 002-003-000051648



20221308006P04343



NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°: 20221308006P04343

ACTO O CONTRATO:

COMPRAVENTA

FECHA DE OTORGAMIENTO: 16 DE NOVIEMBRE DEL 2022. (12:28)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300662424	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	CEVALLOS MENDOZA IRENE	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1300382734	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA
Natural	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1303848129	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA
Natural	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1701901040	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA
Natural	CEVALLOS ALEX VICTOR	REPRESENTADO POR	PASAPORTE	481727274	ESTADOUNIDENSE	VENDEDOR(A)	LUIS LEONARDO CARAVEDO CEVALLOS
Natural	CEVALLOS ADRIANA VERONICA	REPRESENTADO POR	PASAPORTE	526194319	ESTADOUNIDENSE	VENDEDOR(A)	LUIS LEONARDO CARAVEDO CEVALLOS
Natural	CEVALLOS JOSE LUIS	REPRESENTADO POR	PASAPORTE	563126164	ESTADOUNIDENSE	VENDEDOR(A)	LUIS LEONARDO CARAVEDO CEVALLOS
Natural	MALDONADO MARYANN PATRICIA	REPRESENTADO POR	PASAPORTE	720679670	ESTADOUNIDENSE	VENDEDOR(A)	HENRRY MAURICIO OLIVES LEON
Natural	MALDONADO EVELYN ROSSANA	REPRESENTADO POR	PASAPORTE	587107191	ESTADOUNIDENSE	VENDEDOR(A)	HENRRY MAURICIO OLIVES LEON
Natural	MALDONADO LAURA ISABEL	REPRESENTADO POR	PASAPORTE	503695750	ESTADOUNIDENSE	VENDEDOR(A)	HENRRY MAURICIO OLIVES LEON
Natural	BAILON MERA MANUEL ALVINO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300462940	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
---------	----------------------	--------------------	------------------------	--------------------	--------------	---------	------------------------

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCION DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:

61329.81





NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO



1 ...rio

2

3 ESCRITURA NÚMERO: 20221308006P04343

4 FACTURA NÚMERO: 002-003-000051648

5

6

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES:

7

QUE OTORGAN LOS SEÑORES:

8

LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA,

9

IRENE CEVALLOS MENDOZA

10

LETICIA CEVALLOS MENDOZA

11

MATILDE CEVALLOS MENDOZA

12

JOSE LUIS CEVALLOS

13

ALEX VICTOR CEVALLOS

14

ADRIANA VERONICA CEVALLOS

15

MARYANN PATRICIA MALDONADO

16

EVELYN ROSSANA MALDONADO Y

17

LAURA ISABEL MALDONADO

18

A FAVOR DEL SEÑOR:

19

MANUEL ALVINO BAILON VERA

20

CUANTÍA: USD. \$.81.329.81.

21

DI DOS COPIAS

22

*****IELG*****

23

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,

24

Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy dieciséis de

25

noviembre del año dos mil veintidós, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS**

26

FERNANDO VELEZ CABEZAS, NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL

27

CANTÓN MANTA, comparecen, por una parte el señor: **LUIS ADOLFO**

28

CEVALLOS MENDOZA, de estado civil casado, con cédula de ciudadanía





número: uno tres cero cero seis seis dos cuatro dos guión cuatro, por sus propios derechos y por los derechos que representa como Apoderada de las señoras: **IRENE CEVALLOS MENDOZA, LETICIA CEVALLOS MENDOZA** y, **MATILDE CEVALLOS MENDOZA**, según Poder que se adjunta al Protocolo como documento habilitante; quien para efectos de notificaciones consigna los siguientes datos: **DIRECCION:** Avenida 4 de Noviembre y calle J-8 de esta ciudad de Manta; **TELEFONO:** 2922513; el señor **LUIS LEONARDO CARAVEDO CEVALLOS**, de estado civil casado, con cédula de ciudadanía número: cero nueve cero siete nueve tres seis tres dos guión dos, por los derechos que representa como Apoderado de los señores **ALEX VICTOR CEVALLOS, JOSE LUIS CEVALLOS Y ADRIANA VERONICA CEVALLOS**, según Poderes que se adjuntan al Protocolo como habilitantes, quien para efectos de notificaciones consigna los siguientes datos: **DIRECCION:** Avenida 4 de Noviembre y calle J-8 de esta ciudad de Manta; **TELEFONO:** 2922513; y, el señor **HENRRY MAURICIO OLIVES LEON**, de estado civil casado, con cédula de ciudadanía número: uno tres uno cero cuatro cinco uno siete seis guión ocho, por los derechos que representa como Apoderado de las señoras: **MARYANN PATRICIA MALDONADO, EVELYN ROSSANA MALDONADO** y **LAURA ISABEL MALDONADO**, según Poder que se adjunta al Protocolo como documento habilitante, quien para efectos de notificaciones consigna los siguientes datos: **DIRECCION:** Ciudadela Ursa de esta ciudad de Manta; **TELEFONO:** 0992366082; y a quienes en adelante se les denominará simplemente ente como los "VENDEDORES"; y, por otra parte el señor **MANUEL ALVINO BAILON MERA**, viudo, con cédula de ciudadanía número: uno tres cero cero cuatro seis dos nueve cuatro guión cero, quien para efecto de notificaciones consigna los siguientes datos: **DIRECCION:** Barrio California de esta ciudad de Manta;





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 **TELEFONO:** 0983031435; y a quien se denominará como el
2 "COMPRADOR". Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad,
3 domiciliados en esta ciudad de Manta, legalmente capaces, a quienes de
4 conocer doy fe, quienes me presentan sus documentos de identidad, los
5 mismos que en fotocopias debidamente certificadas agrego como
6 documentos habilitantes; y, me solicitan eleve a escritura pública, una de
7 COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, contenida en la minuta
8 cuyo tenor literal a continuación transcribo: **SEÑOR NOTARIO.-** En el
9 Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de
10 COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, contenida en las
11 siguientes cláusulas y estipulaciones que a continuación se detallan:
12 **PRIMERA.- INTERVINIENTES:** Intervienen, por una parte el señor
13 Ingeniero LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, por sus propios
14 derechos y como Apoderado de las señoras: IRENE CEVALLOS
15 MENDOZA, LETICIA CEVALLOS MENDOZA, y MATILDE CEVALLOS
16 MENDOZA, según Poder que se adjunta al Protocolo como documento
17 habilitante; el señor LUIS LEONARDO CARAVEDO CEVALLOS, por los
18 derechos que representa como Apoderado de los señores: ALEX VICTOR,
19 JOSE LUIS y ADRIANA VERONICA CEVALLOS, según Poder que se
20 adjunta al Protocolo como documento habilitante; y el señor HENRRY
21 MAURICIO OLIVES LEON, por los derechos que representa como
22 Apoderado de las señoras: MARYANN PATRICIA MALDONADO,
23 EVELYN ROSSANA MALDONADO y LAURA ISABEL MALDONADO,
24 según Poder que se adjunta al Protocolo como documento habilitante y
25 como herederos y herederos por representación de quienes en vida se
26 llamaron: JOSÉ LUIS CEVALLOS HOLGUÍN y SEGUNDA MENDOZA
27 ESPINOZA DE CEVALLOS, VICTOR EMILIO CEVALLOS MENDOZA y
28 ROSA ANA CEVALLOS MENDOZA, y a quienes en adelante se les





1 denominará simplemente como los "VENEDORES"; y, por otra parte el
2 señor MANUEL ALVINO BAILON MERA, por sus propios derechos, y a
3 quien en adelante se le denominará simplemente como el
4 "COMPRADOR". Los comparecientes son mayores de edad, de
5 nacionalidad ecuatoriana, legalmente capaces para realizar esta clase de
6 actos y contratos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los señores: JOSÉ
7 LUIS CEVALLOS HOLGUÍN y SEGUNDA MENDOZA ESPINOZA
8 (fallecidos), adquirieron un cuerpo de terreno ubicado en la Lotización El
9 Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, mediante Escritura
10 Pública de Partición y Compraventa, celebrada en la Notaría Primera del
11 Cantón Manta el cinco de Febrero de mil novecientos cuarenta y seis, e
12 inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el nueve de
13 Febrero del mismo año de su otorgamiento. Con fecha dos de Junio del
14 dos mil, se encuentra inscrito Planos y áreas entregadas a favor de la
15 Ilustre Municipalidad de Manta, autorizada ante la Notaría Tercera de
16 Manta el nueve de Mayo del dos mil, áreas sociales total entrega al
17 Municipio de Manta es de: SIETE MIL OCHOCIENTOS METROS
18 CUADRADOS. Con fecha veintidós de marzo del dos mil uno, se
19 encuentra inscrito Partición Extrajudicial de los bienes dejado por el señor
20 José Cevallos Holguín, celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta
21 el seis de febrero del dos mil uno. Con fecha dieciocho de Noviembre del
22 dos mil dos, se encuentra inscrita la Sentencia de Posesión Efectiva de
23 Bienes dejados por Segunda Mendoza Viuda de Cevallos, a favor de sus
24 hijos, autorizada en la Notaría Tercera de Manta el diez de Octubre del
25 dos mil dos. Con fecha catorce de diciembre del dos mil cuatro, tiene
26 inscrito Partición Extrajudicial de los bienes dejados por los señores: José
27 Cevallos Holguín y Segunda Perfecta Mendoza, autorizada en la Notaría
28 Tercera de Manta el veintitrés de noviembre del dos mil cuatro. Con fecha





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 treinta de Septiembre del dos mil cinco tiene inscrito Constitución de Planos
2 de la Lotización El Porvenir, autorizada en la Notaría Tercera de Manta el
3 veinticuatro de agosto del dos mil cinco. **TERCERA:** Los vendedores,
4 declaran que son los únicos y universales herederos y herederos por
5 representación de los causantes señores: JOSÉ LUIS CEVALLOS HOLGUÍN
6 y SEGUNDA MENDOZA ESPINOZA DE CEVALLOS, VICTOR EMILIO
7 CEVALLOS MENDOZA y ROSA ANA CEVALLOS MENDOZA. **CUARTA:**
8 **VENTA.-** Enunciando lo anterior y por medio del presente Instrumento los
9 vendedores desmembrando del terreno adquirido en mayor extensión, hoy
10 tienen a bien dar en venta los Derechos y Acciones a favor del compradora
11 de dos lotes de terrenos, los mismos que según Autorización de la Dirección
12 de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
13 del Cantón Manta que se adjunta, están signados con los Lotes Números:
14 UNO y DOS de la Manzana 3-O de la Lotización El Porvenir de la Parroquia
15 Tarqui del Cantón Manta que se adjunta y tienen las siguientes medidas y
16 linderos: **LOTE NUMERO UNO:** Por el Frente, veinte metros diez
17 centímetros y lindera con Avenida D; Por Atrás, seis metros cincuenta
18 centímetros y lindera con Lote Número Siete; Por el Costado Derecho,
19 treinta metros y lindera con Calle Pública; y, Por el Costado Izquierdo,
20 veintisiete metros y lindera con Lote Número Dos, teniendo una superficie
21 total de: TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS
22 CINCO DECIMETROS CUADRADOS. **LOTE NUMERO DOS:** Por el
23 Frente, quince metros y lindera con Avenida D; Por Atrás, los mismos quince
24 metros y lindera con Lote Número Siete; Por el Costado Derecho, veintisiete
25 metros y lindera con Lote Número Uno; y, Por el Costado Izquierdo, los
26 mismos veintisiete metros y lindera con Lote Número Tres, teniendo una
27 superficie total de: CUATROCIENTOS CINCO METROS CUADRADOS.- No
28 obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza bajo los





1 linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la
2 parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y
3 posesión en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta
4 venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes
5 les correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta
6 venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y
7 mensuras declaradas. **QUINTA: PRECIO.-** El precio de la presente
8 compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: OCHENTA Y UN
9 MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE DÓLARES CON OCHENTA Y UN
10 CENTAVOS DE DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos
11 recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte
12 compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara
13 además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se
14 encuentra libre de gravámenes, obligándose no obstante al saneamiento por
15 evicción de conformidad con la Ley. **SEXTA:** El comprador manifiesta que
16 acepta la compraventa de los Lotes de terrenos antes detallados,
17 considerando que el macro lote se encuentra con gravámenes vigentes.
18 **SEPTIMA: ACEPTACIÓN.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el
19 contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme
20 con todo lo estipulado. **OCTAVA: INSCRIPCIÓN.-** Los vendedores facultan
21 al comprador para que solicite la Inscripción de esta Escritura en el Registro
22 de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se
23 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este
24 contrato. (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, Matrícula Número 13-2009-
25 143.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma, que junto
26 a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el
27 valor legal. Se, comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas,
28 Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta



Ficha Registral-Bien Inmueble

79876

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22030670
Certifico hasta el día 2022-09-29:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXX
Fecha de Apertura: viernes, 08 abril 2022
Información Municipal:
Dirección del Bien: Lotización El Porvenir

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir, signado como lote No. 01 manzana 3-O, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con una superficie total de 379.05m2. El lote descrito no se encuentra vendido.

Frente: 20.10m - lindera con Avenida D

Atras: 6.50 m - lindera con lote 07.

Derecho: 30.00 m - lindera con calle pública.

Izquierdo: 27.00m - lindera con lote 02.

SOLVENCIA: LOS GRAVAMENES DESCRITOS SE ENCUENTRAN VIGENTES.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	13 sábado, 09 febrero 1946	5	5
PLANOS	PLANOS	6 viernes, 02 junio 2000	1	1
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	780 jueves, 22 marzo 2001	6357	6373
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	41 lunes, 18 noviembre 2002	406	408
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN	87 lunes, 24 marzo 2003	207	211
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	EXPROPIACIÓN	111 viernes, 26 marzo 2004	252	252
COMPRA VENTA	PARTICIÓN	2662 martes, 14 diciembre 2004	12116	12145
PLANOS	PLANOS	19 viernes, 30 septiembre 2005	125	140
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	EXPROPIACIÓN	574 martes, 20 diciembre 2005	1244	1244

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 9] PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL
Inscrito el: sábado, 09 febrero 1946
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción : 13
Número de Repertorio: 79

Folio Inicial: 5
Folio Final : 5



Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 febrero 1946

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luís, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo que tiene los siguientes medidasy linderos Por el frente camino publico que conduce de Manta a Montecristi. Por atras y el costado derecho con terrenos baldios y por el otro lado con terrenos de Carlos Klaeschen, Manuel A. Delgado, Francisco Lopez, Segundo Reyes Lopez, Filiberto Lopez, Lorenzo Avila, Manuel Gallo, Manuel Antonio Delgado, Juan Mero y Manuel Chavez. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luís Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha, hoy de muto acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luís Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luís Cevallos Holguín, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, reciprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luís Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio. por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	VOELCKER CARLOS	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS HOLGUIN HECTOR GONZALO	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS HOLGUIN JORGE HUMBERTO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[2 / 9] PLANOS

Inscrito el: vienes, 02 junio 2000

Número de Inscripción : 6

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2772

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 mayo 2000

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Inscripción de Planos y Areas entregadas a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, autorizada ante la Notaria Tercera de Manta el 9 de Mayo del 2000, las areas sociales a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son 7.800 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 9] PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

Inscrito el: jueves, 22 marzo 2001

Número de Inscripción : 780

Folio Inicial: 6357

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1374

Folio Final : 6373

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 febrero 2001

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

A la Sra. Conyuge sobreviviente Sra. Segunda Perfecta Mendoza Viuda de Cevallos, le corresponde en el sector La Cumbre del predio El Porvenir, actualmente Lotización El Porvenir, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta a) Lotes No. Uno de la Mz. 33, con un area de Trescientos veintiocho metros cuadrados, ochenta y siete decímetros cuadrados. b) Lotes No. 1, 3,4,5,6,7,8, 9, 10,11, 12, 13,14, 15, 17, 18 y 19 de la Mz 37, con un area total de Tres mil noventa y seis metros cuadrados, setenta y cinco decímetros cuadrados. c) Lotes No. Uno, 2, 3, 4, 5,6, 7, 10,11,12, 14,15, 16,17, 19 de la Mz. 39, con un Area de Dos mil setecientos ochenta y cuatro metros cuadrados, treinta y siete decímetros cuadrados. d) Lotes No. Dos, 2, 3, 4, 5,6,7,8,9, 12,13, 14, 15, 16,17 y 18 Mz. 40. Area total de Dos mil quinientos treinta y un metros cuadrados, cincuenta y tres decímetros



cuadrados. 3= Lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, y 18 Mz. 41. Área total de Tres mil ciento sesenta y siete metros cuadrados cincuenta y dos decímetros cuadrados. f) Lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17 y 18 de la Mz. 42. Área total de Dos mil quinientos cuarenta y nueve metros cuadrados, cuarenta y nueve decímetros cuadrados. Todos los lotes antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tienen una Superficie total de Catorce mil cuatrocientos cincuenta y ocho metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados. A la heredera Rossana Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir Sector Las Cumbres de la parroquia Tarqui del Cantón Manta lotes números uno, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, once, trece, catorce, quince, dieciséis y diecisiete de la manzana Treinta y seis con un área total de dos mil cuatrocientos ochenta y tres metros cuadrados sesenta y siete decímetros cuadrados. Al Heredero Víctor Emilio Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector La Cumbre de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, lotes No. Uno, Dos, tres, cuatro, cinco, ocho, diez, once, doce, catorce, dieciséis, dieciocho y diecinueve de la Mz. 38. Con un área total de Dos mil cuatrocientos ochenta metros cuadrados, veinticinco decímetros cuadrados. A la heredera Señora Irene Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector La Cumbre de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta: a) Lotes números uno, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, quince, dieciséis y diecisiete de la manzana cuarenta y tres con un área total de: Dos mil cuatrocientos noventa y dos metros cuadrados setenta y nueve decímetros cuadrados. A la heredera Señora Leticia Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir sector Las Cumbres, de la Parroquia Tarqui Cantón Manta: a) Lote número catorce de la manzana veintinueve con un área total de: Doscientos veinticuatro metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados y en terrenos de la Planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui, Cantón Manta: a) Lotes Números Uno y Once de la manzana doscientos cuarenta y cinco con un área total de: Ochocientos sesenta y nueve metros cuadrados doce decímetros cuadrados: Lotes números Uno, dos, cuatro y seis de la Manzana Doscientos cuarenta y siete con un área total de: Mil trescientos sesenta y nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes de la Señora Leticia Cevallos Mendoza antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tienen una superficie total de Dos mil cuatrocientos sesenta y dos metros cuadrados ochenta y siete decímetros cuadrados. Al Heredero Adolfo Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela de los terrenos de Planificación Mazato del predio El Porvenir, parroquia Tarqui del cantón Manta Lotes No. No. once, doce, trece y catorce de la mz 249, con un área de Novecientos cuarenta y ocho metros cuadrados. B) Lote No. 17 de de la Mz. 237, con un área total de Quinientos veintitres metros cuadrados setenta y siete decímetros cuadrados. C.) Lotes No. Cinco y veintinueve de la Mz. 248, con un área total de Doscientos setenta metros cuadrados, d) Lote No. Treinta y ocho de la Mz. 255, con un área de Cuatrocientos nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes del Sr. Adolfo Cevallos Mendoza tienen una superficie total de Dos mil ciento cincuenta y un metros cuadrados, veintisiete decímetros cuadrados. A la heredera Señora Matilde Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en terrenos de la planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui Cantón Manta: a) Lotes Números Uno, dos, cuatro, cinco, seis, siete, ocho y diez de la manzana doscientos cuarenta y nueve con un área total de Dos mil trescientos setenta y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS MENDOZA IRENE	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	DIVORCIADO(A)	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS MENDOZA ADOLFO	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	VIUDO(A)	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	CASADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[4 / 9] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: Lunes, 18 noviembre 2002

Número de Inscripción : 41

Folio Inicial: 406

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5302

Folio Final : 408

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 octubre 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Viuda de Cevallos

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA



BENEFICIARIO CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO
CAUSANTE MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTA

NO DEFINIDO
VILBO(A)

MANTA
MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[5 / 9] PROHIBICIÓN

Inscrito el: lunes, 24 marzo 2003

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 marzo 2003

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación, Lotización El Porvenir, sector Las Cumbres Of. 355. SM (E) PGL. Marzo 13 del 2003. , para la implantación del paso de la vía Interbarrial. En contra de la Bailon Ana Elizabeth de la A. Con un área total 380m2. Predio afect. Ind. Puede Afect. 1 ALG C/E VM2 \$1,28. VALOR AFECTADO \$ 486,4. Dioselina Margarita Villagomez Valencia y otros. El area a expropiar a la Sra. Esther Miranda Alban, es de 273 M2. Area util 221 M2. Area a expropiar a la Señora. Grizely Torres Cedeño. Area util 180m2 Area Afectada; 120m2. Al Señor. Lenin Borja Benavides area a expropiar. 150m2. Declaratoria de Utilidad Publica con fines de Expropiación ordenada por la Municipalidad de Manta de las áreas requeridas dentro de la Lotización El Porvenir Sector las Cumbres de la parroquia Tarqui del Cantón Manta para la implantación del paso de la vía interbarrial, mediante oficio N. 355 -SM-(E)- PGL fechado Manta 13 de Marzo del 2.003 enviado por la Municipalidad de Manta dentro del cual se encuentra un terreno de propiedad del Sr. ENRIQUE LAZO, con numero de clave N. 3063201000. y tambien varios terreno de propiedad del Señor. Alvarez Pinargote Mario y con fecha 03 de septiembre del 2010, bajo el n. 621, se encuentra inscrita la Cancelación de Prohibición de propiedad del Señor Mario Sabulon Alvarez Pinargote sobre el terreno ubicado en la Lotización el Porvenir lote 6 Mz. I. J, de la parroquia Tarqui co un area total de 255,00. En contra del Sr. Julio Fuentes Bravo, area total 401m2, Area util. 219m2. area afectada. 182m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	FUENTES BRAVO JULIO	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	VILLAGOMEZ VALENCIA DIOSELINA MARGARITA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	ZAMBRANO ZAMBRANO ENA INDELIRA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	TORRES CEDEÑO GRIZELY ISLANDY	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	LAZO ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	BORJA BENAVIDES LENIN	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	ALVAREZ PINARGOTE MARIO	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	VELASQUEZ MACIAS GLADYS	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	MENESES SALVADOR ESILDA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	VEGA MACIAS NELLY DEL CARMEN	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	ALVARADO LOPEZ MILAGROS	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	ALVARADO MARGARITA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	MIRANDA ALBAN ESTHER	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	PALMA JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	QUIRUMBAY ORMEÑO SANTOS	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	FLORES DELGADO ELIZABETH ALEXANDRA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	ALVARADO LOPEZ MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	DE LA A BAILON ANA ELIZABETH	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	ALVARADO LOPEZ MARLENE	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[6 / 9] EXPROPIACIÓN

Inscrito el: viernes, 26 marzo 2004

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción : 111

Folio Inicial: 252

Número de Repertorio: 1141

Folio Final : 252

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 marzo 2004

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación, propuesta por el Comité ProMejoras del Barrio San Ignacio de Loyola, sobre terreno ubicado en la calle 310, entre Av. 223 y 224 de la Mz. 215 Lotización Planificación Mazato, de la parroquia Eloy Alfaro, que mide 720.00 m².

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA

***Registro de : COMPRA VENTA**

*** [7 / 9] PARTICIÓN**

Inscrito el: martes, 14 diciembre 2004

Número de Inscripción : 2662

Folio Inicial: 12116

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5758

Folio Final : 12145

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 noviembre 2004

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Partición Extrajudicial celebrada entre los Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Segunda Perfecta Mendoza, sobre lotes de terrenos dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Vda. de Cevallos, y estos a su vez ceden sus derechos y acciones a favor de la compañía Inmobiliaria Jolcijos, sobre el terreno 5°.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	COMPAÑIA INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[8 / 9] PLANOS

Inscrito el: viernes, 30 septiembre 2005

Número de Inscripción : 19

Folio Inicial: 125

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4726

Folio Final : 140

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 agosto 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Planos de la "LOTIZACION EL PORVENIR" Protocolización de Documentos y entrega de áreas sociales, verdes y comunales, y áreas en garantía, autorizada en la Notaria Tercera de Manta, en la que el Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, en calidad de apoderado de los Sres. Rossana Cevallos Mendoza, Irene Cevallos Mendoza, Leticia Cevallos Mendoza, Matilde Cevallos Mendoza y Víctor Cevallos Mendoza, Herederos del Sr. José Luis Cevallos Holguin (fallecido), entrega a la Ilustre Municipalidad de Manta, varios lotes de terrenos, que se encuentran ubicados en la Lotización El Porvenir ubicado en el sitio denominado El Porvenir de la Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta, dentro de los cuales se encuentra el ÁREA SOCIAL No. 4

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA





PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES
[9 / 9] EXPROPIACIÓN

Inscrito el: martes, 20 diciembre 2005

Número de Inscripción : 574

Folio Inicial: 1244

Nombre del Cantón: MANABÍ

Número de Repertorio: 6184

Folio Final : 1244

Oficina donde se guarda el original: MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA

Cantón Notaría: MANABÍ

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 diciembre 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Modificar la Resolución celebrada el 23 de Marzo del 2004. Aceptar la solicitud de los Sres. Representantes del Comité Pro Mejoras del Barrio San Ignacio de Loyola, y declarar de interés social con fines de expropiación el área de 720,00 M2, terreno ubicado Planificación Mazato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
PLANOS	2
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	3
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	9

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-09-29

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS JOLCIJOS CIA. LTDA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22030670 certifico hasta el día 2022-09-29, la Ficha Registral Número: 79876.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diere un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 7 3 2 5 8 V A O M P S J



Ficha Registral-Bien Inmueble

79920

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22030670
Certifico hasta el día 2022-09-29:

INFORMACION REGISTRAL

* Código Catastral/Identif.Predial: 3-06-76-02-000
* Fecha de Apertura: martes, 19 abril 2022
Información Municipal:
Dirección del Bien: Lotización El Porvenir

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI



LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Lotización El Porvenir signado como Lote N.02 Manzana 3-O, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, posee las siguientes medidas y linderos.

Frente: 15.00m- Linderos con Avenida D.

Atrás: 15.00m- Linderos con lote 07.

Costado derecho: 27.00m- Linderos con lote 01

Costado izquierdo: 27.00m- Linderos con lote 03

Área total: 405m2

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA CON VIGENTE GRAVAMENES

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	13 sábado, 09 febrero 1946	5	5
PLANOS	PLANOS	6 viernes, 02 junio 2000	1	1
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	780 jueves, 22 marzo 2001	6357	6373
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	41 lunes, 18 noviembre 2002	406	408
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN	87 lunes, 24 marzo 2003	207	211
COMPRA VENTA	PARTICIÓN	2662 martes, 14 diciembre 2004	12116	12145
PLANOS	PLANOS	18 viernes, 30 septiembre 2005	108	122
PLANOS	PLANOS	19 viernes, 30 septiembre 2005	125	140
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	EXPROPIACIÓN	574 martes, 20 diciembre 2005	1244	1244
PLANOS	REDISEÑO DE MANZANA	22 jueves, 26 mayo 2011	282	317

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 10] PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL
Inscrito el: sábado, 09 febrero 1946

Número de Inscripción : 13
Número de Repertorio: 79

Folio Inicial: 5
Folio Final: 5





Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 febrero 1946

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo que tiene los siguientes medidasy linderos Por el frente camino publico que conduce de Manta a Montecristi. Por atras y el costado derecho con terrenos baldios y por el otro lado con terrenos de Carlos Klaeschen, Manuel A. Delgado, Francisco Lopez, Segundo Reyes Lopez, Filiberto Lopez, Lorenzo Avila, Manuel Gallo, Manuel Antonio Delgado, Juan Mero y Manuel Chavez. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio. por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	VOELCKER CARLOS	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS HOLGUIN HECTOR GONZALO	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS HOLGUIN JORGE HUMBERTO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[2 / 10] PLANOS

Inscrito el: viernes, 02 junio 2000

Número de Inscripción : 6

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2772

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 mayo 2000

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Inscripcion de Planos y Areas entregadas a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, autorizada ante la Notaria Tercera de Manta el 9 de Mayo del 2000, las areas sociales a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son 7.800 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 10] PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

Inscrito el: jueves, 22 marzo 2001

Número de Inscripción : 780

Folio Inicial: 6357

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1374

Folio Final : 6373

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 febrero 2001

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

A la Sra. Conyuge sobreviviente Sra. Segunda Perfecta Mendoza Viuda de Cevallos, lo corresponde en el sector La Cumbre del predio El Porvenir, actualmente Lotizacion El Porvenir, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta a) Lotes No. Uno de la Mz. 33, con un area de Trescientos veintiocho metros cuadrados, ochenta y siete decímetros cuadrados. b) Lotes No. 1, 3,4,5,6,7,8, 9, 10,11, 12, 13,14, 15, 17, 18 y 19 de la Mz 37, con un area

total de Tres mil noventa y seis metros cuadrados, setenta y cinco decímetros cuadrados. c) Lotes No. Uno, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19 de la Mz. 39, con un Area de Dos mil setecientos ochenta y cuatro metros cuadrados, treinta y siete decímetros cuadrados. d) Lotes No. Dos, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 Mz. 40. Area total de Dos mil quinientos treinta y un metros cuadrados, cincuenta y tres decímetros cuadrados. e) Lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, y 18 Mz. 41. Area total de Tres mil ciento sesenta y siete metros cuadrados, cincuenta y dos decímetros cuadrados. f) Lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17 y 18 de la Mz. 42. Area total de Dos mil quinientos cuarenta y nueve metros cuadrados, cuarenta y nueve decímetros cuadrados. Todos los lotes antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tienen una Superficie total de Catorce mil cuatrocientos cincuenta y ocho metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados. A la heredera Rossana Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir Sector Las Cumbres de la parroquia Tarqui del Cantón Manta lotes números uno, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, once, trece, catorce, quince, dieciséis y diecisiete de la manzana Treinta y seis con un area total de dos mil cuatrocientos ochenta y tres metros cuadrados sesenta y siete decímetros cuadrados. Al Heredero Victor Emilio Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector La Cumbre, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, lotes No. Uno, Dos, tres, cuatro, cinco, ocho, diez, once, doce, catorce, dieciséis, dieciocho y diecinueve de la Mz. 38. Con un área total de Dos mil cuatrocientos ochenta metros cuadrados, veinticinco decímetros cuadrados. A la heredera Señora Irene Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector la Cumbre de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta: a) Lotes números uno, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, quince, dieciséis y diecisiete de la manzana cuarenta y tres con área total de: Dos mil cuatrocientos noventa y dos metros cuadrados setenta y nueve decímetros cuadrados. A la heredera Señora Leticia Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir sector Las Cumbres, de la Parroquia Tarqui Cantón Manta: a) Lote número catorce de la manzana veintinueve con un área total de: Doscientos veinticuatro metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados y en terrenos de la Planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui, Cantón Manta: a) Lotes Números Uno y Once de la manzana doscientos cuarenta y cinco con un área total de: Ochocientos sesenta y nueve metros cuadrados doce decímetros cuadrados: Lotes números Uno, dos, cuatro y seis de la Manzana Doscientos cuarenta y siete con un área total de: Mil trescientos sesenta y nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes de la Señora Leticia Cevallos Mendoza antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tiene una superficie total de Dos mil cuatrocientos sesenta y dos metros cuadrados ochenta y siete decímetros cuadrados. Al Heredero Adolfo Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela de los terrenos de Planificación Mazato del predio El Porvenir, parroquia Tarqui del cantón Manta Lotes No. No. once, doce, trece y catorce de la mz 249, con un area de Novecientos cuarenta y ocho metros cuadrados. B) Lote No. 17 de de la Mz. 237, con un área total de Quinientos veintitres metros cuadrados setenta y siete decímetros cuadrados. C.) Lotes No. Cinco y veintinueve de la Mz. 248, con un área total de Doscientos setenta metros cuadrados, d) Lote No. Treinta y ocho de la Mz. 255, con un área de Cuatrocientos nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes del Sr. Adolfo Cevallos Mendoza tienen una superficie total de Dos mil ciento cincuenta y un metros cuadrados, veintisiete decímetros cuadrados. A la heredera Señora Matilde Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en terrenos de la planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui Cantón Manta: a) Lotes Números Uno, dos, cuatro, cinco, seis, siete, ocho y diez de la manzana doscientos cuarenta y nueve con un área total de Dos mil trescientos setenta y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS MENDOZA IRENE	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	DIVORCIADO(A)	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS MENDOZA ADOLFO	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	VIUDO(A)	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	CASADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[4 / 10] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: Lunes, 18 noviembre 2002

Número de Inscripción : 41

Folio Inicial: 406

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5302

Folio Final : 408

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 octubre 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Viuda de Cevallos

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA



BENEFICIARIO CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO
BENEFICIARIO CEVALLOS MENDOZA MATILDE
BENEFICIARIO CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO
CAUSANTE MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTA



MANTA
MANTA
MANTA
MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[5 / 10] PROHIBICIÓN

Inscrito el: lunes, 24 marzo 2003

Número de Inscripción : 87

Folio Inicial: 207

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1272

Folio Final : 211

Oficina donde se guarda el original: MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 marzo 2003

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación, Lotización El Porvenir, sector Las Cumbres Of. 355. SM (E) PGL, Marzo 13 del 2003. , para la implantación del paso de la vía Interbarrial. En contra de la Bailon Ana Elizabeth de la A. Con un área total 380m2. Predio afect. Ind. Puede Afect. 1 ALG C/E VM2 \$1,28. VALOR AFECTADO \$ 486,4. Dioselina Margarita Villagomez Valencia y otros. El area a expropiar a la Sra. Esther Miranda Alban, es de 273 M2. Area util 221 M2. Area a expropiar a la Señora, Grizely Torres Cedeño, Area util 180m2 Area Afectada; 120m2. Al Señor. Lenin Borja Benavides area a expropiar. 150m2. Declaratoria de Utilidad Publica con fines de Expropiación ordenada por la Municipalidad de Manta de las áreas requeridas dentro de la Lotización El Porvenir Sector las Cumbres de la parroquia Tarqui del Cantón Manta para la implantación del paso de la vía interbarrial, mediante oficio N. 355 -SM-(E)- PGL fechado Manta 13 de Marzo del 2.003 enviado por la Municipalidad de Manta dentro del cual se encuentra un terreno de propiedad del Sr. ENRIQUE LAZO, con numero de clave N. 3063201000. y tambien varios terreno de propiedad del Señor. Alvarez Pinargote Mario y con fecha 03 de septiembre del 2010, bajo el n. 621, se encuentra inscrita la Cancelación de Prohibición de propiedad del Señor Mario Sabulon Alvarez Pinargote sobre el terreno ubicado en la Lotización el Porvenir lote 6 Mz. I. J, de la parroquia Tarqui co un area total de 255,00. En contra del Sr. Julio Fuentes Bravo, area total 401m2, Area util. 219m2. area afectada. 182m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	FUENTES BRAVO JULIO	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	VILLAGOMEZ VALENCIA DIOSELINA MARGARITA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	ZAMBRANO ZAMBRANO ENA INDELIRA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	TORRES CEDEÑO GRIZELY ISLANDY	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	LAZO ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	BORJA BENAVIDES LENIN	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	ALVAREZ PINARGOTE MARIO	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	VELASQUEZ MACIAS GLADYS	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	MENESES SALVADOR ESILDA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	VEGA MACIAS NELLY DEL CARMEN	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	ALVARADO LOPEZ MILAGROS	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	ALVARADO MARGARITA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	MIRANDA ALBAN ESTHER	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	PALMA JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	QUIRUMBAY ORMEÑO SANTOS	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	FLORES DELGADO ELIZABETH ALEXANDRA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	ALVARADO LOPEZ MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	DE LA A BAILON ANA ELIZABETH	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	ALVARADO LOPEZ MARLENE	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 10] PARTICIÓN

Inscrito el: martes, 14 diciembre 2004

Número de Inscripción : 2662

Folio Inicial: 12116

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5758

Folio Final : 12145

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 noviembre 2004

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Partición Extrajudicial celebrada entre los Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Segunda Perfecta Mendoza, sobre lotes de terrenos dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Vda. de Cevallos, y estos a su vez ceden sus derechos y acciones a favor de la compañía Inmobiliaria Jolcijs, sobre el terreno 5°.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	COMPAÑIA INMOBILIARIA JOLCIJS CIA. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[7 / 10] PLANOS

Inscrito el: viernes, 30 septiembre 2005

Número de Inscripción : 18

Folio Inicial: 108

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4725

Folio Final : 122

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 agosto 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Constitución de planos Planificación Mazato. Sobre parte del terreno adquirido en 1946, de propiedad de Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin. Dan areas sociales, área verde 1, Area proteccion, Area verde 2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA
URBANIZACIÓN	PLANIFICACION MAZATO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[8 / 10] PLANOS

Inscrito el: viernes, 30 septiembre 2005

Número de Inscripción : 19

Folio Inicial: 125

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4726

Folio Final : 140

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 agosto 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Planos de la "LOTIZACION EL PORVENIR" Protocolización de Documentos y entrega de áreas sociales, verdes y comunales, y áreas en garantía, autorizada en la Notaria Tercera de Manta, en la que el Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, en calidad de apoderado de los Sres. Rossana Cevallos Mendoza, Irene Cevallos Mendoza, Leticia Cevallos Mendoza, Matilde Cevallos Mendoza y Victor Cevallos Mendoza, Herederos del Sr. José Luis Cevallos Holguin (fallecido), entrega a la Ilustre Municipalidad de Manta, varios lotes de terrenos, que se encuentran ubicado en la Lotización El



Porvenir ubicado en el sitio denominado El Porvenir de la Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta, dentro de los cuales se encuentra el ÁREA SOCIAL No. 4

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[9 / 10] EXPROPIACIÓN

Inscrito el: martes, 20 diciembre 2005

Número de Inscripción : 574

Folio Inicial: 1244

Nombre del Cantón: MANABÍ

Número de Repertorio: 6184

Folio Final : 1244

Oficina donde se guarda el original: MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA

Cantón Notaría: MANABÍ

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 diciembre 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Modificar la Resolución celebrada el 23 de Marzo del 2004. Aceptar la solicitud de los Sres. Representantes del Comité Pro Mejoras del Barrio San Ignacio de Loyola, y declarar de interés social con fines de expropiación el área de 720,00 M2, terreno ubicado Planificación Mazato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[10 / 10] REDISEÑO DE MANZANA

Inscrito el: jueves, 26 mayo 2011

Número de Inscripción : 22

Folio Inicial: 292

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3028

Folio Final : 317

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 noviembre 2008

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Protocolización Planos Rediseño de las manzanas 196, 197, y 200 de la Lotización "Mazato", ubicada en el Sector "El Consuelo" de la Parroquia "Eloy Alfaro".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEDEÑO MERO HUGO REYMUNDO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEDEÑO CEDEÑO JORGE ADALBERTO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
PLANOS	4
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	2
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	10

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-09-29

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS JOLCIJOS CIA. LTDA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22030670 certifico hasta el día 2022-09-29, la Ficha Registral Número: 79920.



MANTA
ALCALDÍA



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diere un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 7 3 2 5 9 5 Q 0 Q 1 U F





✓

N° 102022-077460

Manta, viernes 28 octubre 2022

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DE SOLVENCIA PROVISIONAL

A petición del ciudadano y/o empresa CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales a nombre de **CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS** con número de identificación **1300860788**, se establece que **NO MANTIENE DEUDA** en la Municipalidad del Cantón Manta a la(s) siguiente(s) clave(s) catastral(es):

3-06-76-01-000



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: lunes 28 noviembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



178253KEDLM8T

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 102022-077425

Manta, viernes 28 octubre 2022



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DE SOLVENCIA PROVISIONAL

A petición del ciudadano y/o empresa CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales a nombre de **CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS** con número de identificación **1300860788**, se establece que **NO MANTIENE DEUDA** en la Municipalidad del Cantón Manta a la(s) siguiente(s) clave(s) catastral(es):

3-06-76-02-000



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: lunes 28 noviembre 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



178218ESEWZC7

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





AUTORIZACIÓN

No.- 064-2022

La Dirección de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales Y Servicios Ciudadanos, autoriza a **BAILON MERA MANUEL ALVINO** con NUI. # 130046294-0, para que celebre escritura de compraventa de un lote de terreno propiedad de Los Herederos del Señor Cevallos Holguín José Luis. Ubicado en la **Manzana-3-O Lote N°02**, de la Lotización "**El Porvenir**" código catastral N° **3-06-76-02-000**, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FICHA REGISTRAL: 79920

FRENTE: 15.00 m - lindera con Avenida-D
ATRÁS: 15.00 m - lindera con Lote 07
COSTADO DERECHO: 27.00 m - lindera con Lote 01
COSTADO IZQUIERDO: 27.00 m - lindera con Lote 03

ÁREA TOTAL: 405.00 m²

Manta, abril 22 del 2022.

LIGIA ELENA
ALCIVAR

Ing. Ligia Elena Alcívar López.

**DIRECTORA DE AVALÚOS, CATASTRO, PERMISOS MUNICIPALES Y SERVICIOS
CIUDADANOS**

El presente documento de carácter informativo, se emite de acuerdo a la información registrada en la base de datos del Catastro, proporcionada o no, por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

Elaborado por:	Amparo Quiroz B.
No. trámite:	PM210420221346



Página 1 de 1



AUTORIZACIÓN



No.- 063-2022

La Dirección de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales Y Servicios Ciudadanos, autoriza a **BAILON MERA MANUEL ALVINO** con NUI. # 130046294-0, para que celebre escritura de compraventa de un lote de terreno propiedad de Los Herederos del Señor Cevallos Holguín José Luis. Ubicado en la **Manzana-3-O Lote N°01**, de la Lotización "**El Porvenir**" código catastral N° **3-06-76-01-000**, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FICHA REGISTRAL: 79876

FRENTE: 20.10 m - lindera con Avenida-D
ATRÁS: 6.50 m - lindera con Lote 07
COSTADO DERECHO: 30.00 m - lindera con Calle Pública
COSTADO IZQUIERDO: 27.00 m - lindera con Lote N°02

ÁREA TOTAL: 379.05 m²

Manta, abril 22 del 2022.

LIGIA ELENA
ALCIVAR

Ing. Ligia Elena Alcívar López.

**DIRECTORA DE AVALÚOS, CATASTRO, PERMISOS MUNICIPALES Y SERVICIOS
CIUDADANOS**

El presente documento de carácter informativo, se emite de acuerdo a la información registrada en la base de datos del Catastro, proporcionada o no, por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

Elaborado por:	Amparo Quiroz B.
No. trámite:	PM210420221343



Página 1 de 1



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 102022-075440

N° ELECTRÓNICO : 221929



Fecha: 2022-10-04

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-06-76-02-000

Ubicado en: LOTIZACIÓN EL PORVENIR SIGNADO COMO LOTE N.02 MANZANA 3-0

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 405 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300860788	CEVALLOS HOLGUIN-JOSE LUIS HDROS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 44,145.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 44,145.00

SON: CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



176213PHRCHQP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-10-05 10:38:29

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 102022-075435

Nº ELECTRÓNICO : 221928

Fecha: 2022-10-04

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-06-76-01-000

Ubicado en: MZ-3-O LT. 01 LOT. EL PORVENIR

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 379.05 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300860788	CEVALLOS HOLGUIN JOSE.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 37,184.81

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 37,184.81

SON: TREINTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO DÓLARES 81/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



176208C7HC8KK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2022-10-05 10:33:58



N° 102022-075984

Manta, miércoles 12 octubre 2022



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-06-76-02-000 perteneciente a CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS HDROS con C.C. 1300860788 ubicada en LOTIZACIÓN EL PORVENIR SIGNADO COMO LOTE N.02 MANZANA 3-O BARRIO BARRIO CALIFORNIA PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$44,145.00 CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO DÓLARES 00/100.
NO CAUSA UTILIDAD ULTIMA ESCRITURA DE COMPRAVENTA TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 11 noviembre 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



176761RZI56Z6

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 102022-075983

Manta, miércoles 12 octubre 2022



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-06-76-01-000 perteneciente a CEVALLOS HOLGUIN JOSE . con C.C. 1300860788 ubicada en MZ-3-O LT. 01 LOT. EL PORVENIR BARRIO BARRIO CALIFORNIA PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$37,184.81 TREINTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO DÓLARES 81/100.

NO CAUSA UTILIDAD LA ULTIMA ESCRITURA TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 11 noviembre 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



176760SST8BM1

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/096715
DE ALCABALAS

Fecha: 11/10/2022

Por: 353.17

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 11/10/2022

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS HDROS

Identificación: 1300860788

Teléfono:

Correo:

Adquiriente-Comprador: BAILON MERA MANUEL ALVINO

Identificación: 1300462940

Teléfono: NA

Correo: xxxx@hotmail.com

Detalle: SE APLICA DESCUENTO DE 3ERA EDAD AL COMPRADOR

NO CAUSA UTILIDAD ULTIMA ESCRITURA DE COMPRAVENTA TIENE MAS DE 20 AÑOS

VE-736534



PREDIO: Fecha adquisición: 09/02/1946

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

3-06-76-02-000 44,145.00 405.00 LOTIZACIONELPORVENIRSIGNADOCOMOLOTEN.02MANZANA30

Precio de Venta

44,145.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	441.45	220.72	0.00	220.73
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	132.44	0.00	0.00	132.44
Total=>		573.89	220.72	0.00	353.17

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			220.72
Total=>				220.72



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:



TITULO DE CREDITO #: T/2022/096712
DE ALCABALAS

Fecha: 11/10/2022

Por: 297.48

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 11/10/2022

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS HDROS

Identificación: 1300860788

Teléfono:

Correo:

Adquiriente-Comprador: BAILON MERA MANUEL ALVINO

Identificación: 1300462940

Teléfono: NA

Correo: xxxx@hotmail.com

Detalle: SE APLICA DESCUENTO DE 3ERA EDAD AL COMPRADOR
NO CAUSA UTILIDAD LA ULTIMA ESCRITURA TIENE MAS DE 20 AÑOS

VE-626534



PREDIO:

Fecha adquisición: 09/02/1946

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-06-76-01-000

37,184.81

379.05

MZ3OLT.01LOT.ELPORVENIR

37,184.81

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	371.85	185.93	0.00	185.93
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	111.55	0.00	0.00	111.55
Total=>		483.40	185.93	0.00	297.48

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			185.93
Total=>				185.93



**COMPRA – VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE HEREDEROS DEL
Sr. JOSE LUIS CEVALLOSHOLGUIN Y DE SU
SEÑORA ESPOSA SEGUNDA PERFECTA MENDOZA**

DATOS PARA ESCRITURA DE VENTAS

COMPRADOR:

MANUEL ALVINO BAILON MERA
Céd. No. 130046294-0 (Viudo)

MEDIDAS Y LINDEROS:

Frente: 15 metros y Avenida D
Atrás: 15 metros y Lote No. 07
Costado derecho: 27 metros y Lote 01
Costado izquierdo: 27 metros y Lote No. 03
Área Total: 405 m2.

UBICACIÓN: Manzana 3-O Lote No. 02, Lotización "El Porvenir", Parroquia Tarqui, Cantón Manta.

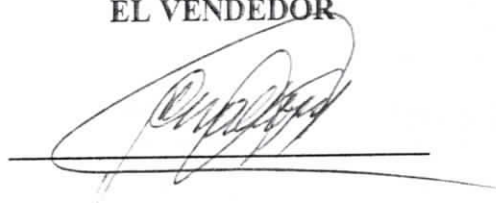
C.C. 3-06-76-02-000

GASTOS DE ESCRITURA: Por cuenta del comprador.

Manta, Octubre 24 del 2022.

NOTA: Este solar se desmembra de la escrit.
No. 233 del 5 de Feb. /46, inscrita en Feb.9/46.-

EL VENDEDOR



**COMPRA – VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE HEREDEROS DEL
Sr. JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN Y DE SU
SEÑORA ESPOSA SEGUNDA PERFECTA MENDOZA**

DATOS PARA ESCRITURA DE VENTAS



COMPRADOR:

MANUEL ALVINO BAILON MERA
Céd. No. 130046294-0 (Viudo)

MEDIDAS Y LINDEROS:

Frente: 20.10 metros y Avenida D
Atrás: 6.50 metros y Lote No. 07
Costado derecho: 30 metros y Calle Pública
Costado izquierdo: 27 metros y Lote No. 02
Área Total: 379.05 m2.

UBICACIÓN: Manzana 3-O Lote No. 01, Lotización "El Porvenir", Parroquia Tarqui, Cantón Manta.

C.C. 3-06-76-01-000

GASTOS DE ESCRITURA: Por cuenta del comprador.

Manta, Octubre 24 del 2022.

EL VENDEDOR

NOTA: Este solar se desmembra de la escrit.
No. 233 del 5 de Feb. /46, inscrita en Feb.9/46.-

A handwritten signature in dark ink, written over a solid horizontal line.



CERTIFICADO LIBERATORIO DE IMPUESTO A LA HERENCIA POR EL 50% DE LOS BIENES DECLARADOS

CAUSANTE

Fecha de Fallecimiento

Cónyuge

SEGUNDA PERFECTA MENDOZA ESPINOZA

28 DE FEBRERO DE 2002

JOSE LUIS CEVALLOS

BIENES DECLARADOS:

Los siguientes predios que a continuación detallo ubicados en el Barrio El Porvenir del Canton Manta.

Mz. 37, lote # 10 Avalúo Municipal \$ 30,93

Mz. 39, lotes # 04, 5, 6, 14, 15 avalúo municipal \$ 25,01 cada uno; lote # 11 avalúo municipal \$ 55,55

Mz. 40, lotes # 8 y 6 avalúo municipal \$ 16,59 cada uno; lote # 9 avalúo municipal \$ 35,96

Mz. 41, lotes # 2, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 avalúo municipal \$ 16,59 cada uno. lote # 1 \$ 24,30 lote # 10 \$ 32,84 y lote # 18 \$ 24,81

Mz. 42, lote # 1 avalúo municipal \$ 24,30

Un Certificado de Depósito a Plazo, cuenta # 10603443-2 del Banco del Pichincha. Saldo \$ 544,76

Un Certificado de Depósito a Plazo, cuenta # 006-000288 del Banco del Pichincha. Saldo \$ 3.541,22

Consignante en la Escritura	SI	ACTIVO	\$	4.589,03
Avalúo del D.M.A.C. Municipal	SI	Gananciales	\$	2.294,51
Avalúo Parcial	SI	DIFERENCIA	\$	2.294,51

Deducción Legal \$ 5.200,00

Multa \$ 0,00

Impuesto \$ 0,00

Por cuanto de los datos que interviene se deduce que no hay lugar al pago de impuesto en la presente sucesión; donación o herencia, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Tributario Interno y Reglamento General de Aplicación, ambos del presente, y en el presente Certificado Liberatorio, se declara que no se requiere el establecimiento de bienes penales, pertenecientes a la sucesión, o se comprueba que los bienes declarados, en su mayor valor, se liquidan e impuesto con recargo por ocultamiento de bienes.

OBSERVACION: ESTE CERTIFICADO SE EMITE ÚNICAMENTE PARA TRANSFERIR EL 50% DE LOS BIENES DECLARADOS
 EL FUNCIONARIO RESPONSABLE EN ESTE MOMENTO ES RESPONSABLE DEL CONTROL DEL PAGO CABAL DE ESTE IMPUESTO.

DIRECTOR REGIONAL SRI MANABÍ

JEFE DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

330-2002

RMT

TODO TRAMITE EN EL SRI ES GRATUITO EXCEPTO EL CERTIFICADO LIBERATORIO QUE TIENE COSTO

DOY FE: Que las precedentes
 copias fotostáticas en
fojas útiles, anversos,
 reversos son iguales a sus originales

Manta. 16 NOV 2022

Dr. Fernando Váez Cabezas
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador



CERTIFICADO LIBERATORIO

Nombre del causante (X) Donante () JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN
 Fecha de fallecimiento (X) Escritura () Julio 24 de 1.995 Notari
 Clase de sucesión Testada () Intestada ()
 No de herederos (5) Legatorios () Donatorios () Victor Emilio, Matilde, Rosa Ana,
Leticia, Luis Adolfo, Irene Cevallos Mendoza.
 Nombre y parentesco con el causante () Hijos: Cónyuge sobreviviente, Leticia Perfecta
Mendoza.
 Donante ()



ACTIVO

(Detalle, clase y ubicación)

Una propiedad urbana, ubicada en la Calle J-8 (Jocay), Cantón Manta.... S/. 13'790.000,00
 Propiedad Urbana, ubicada en el Porvenir, Cantón Manta, avalúo..... 5'250.000,00
 Propiedad urbana, Sitio Mazoto del Cantón Manta, avalúo..... 4'000.000,00
 SUMA..... S/. 23'040.000,00

Valor del Legado o Donación

Constante en la escritura S/.
 Avalúo de la DINAC o Municipal "
 Avalúo Pericial "
 SUMA S/. 23'040.000,00
 50%.....GANANCIALES S/. 11'520.000,00
 DIFERENCIA S/. 11'520.000,00

Deducción seg. art. 6o. (detalle) S/.

Acervo Líquido S/.

Cuota que corresponde a cada;
 Heredero ()
 Legatorio () : S/. 1'920.000,00
 Donatorio () :

Deducción Legal S/. 23'423.000,00

Saldo S/.

Por cuanto, de los datos que anteceden se deduce que no hay lugar al pago de impuesto en la presente sucesión o donación de conformidad a la Ley de Régimen Tributario Interno y Reglamento General de Aplicación confiero por CUADRUPLICADO el presente Certificado Liberatorio, sin perjuicio de que, si posteriormente se llegara a establecer la existencia de otros bienes pertenecientes a la sucesión o se comprobare que los bienes tienen mayor valor, se liquidará el impuesto con recargo por ocultamiento de acervo.

OBSERVACIONES:

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Ing. Trajano Vélez Cárdenas
 DELEGADO RES. DE RENTAS DE MANABÍ

Lugar y fecha: Portoviejo, 25 de SEPT/2022

Dr. Fernando Vélez Cabezas
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador







CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGOS		FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
116617		2022/10/24 12:56	24/10/2022 12:56:00p. m.	791893	2022/10/24
A FAVOR DE CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS C.I.: 1300860788					
MANTA CERTIFICADO Nº 8628					

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES		DETALLE DEL PAGO	
DE SOLVENCIA		\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)		3.00 (+)SUB-TOTAL (2)	

La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos

USD 3.00



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/11/23

SUBTOTAL 1	3.00
SUBTOTAL 2	3.00
MENENDEZ MERO ANA M TILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO	

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

TITULO ORIGINAL





CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
116616	2022/10/24 12:54	24/10/2022 12:54:00p. m.	791892	2022/10/24
A FAVOR DE CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS C.I.: 1300860788				

CERTIFICADO Nº 8627

MANTA CERTIFICADO DE SOLVENCIA

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
DE SOLVENCIA	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2)

3.00

La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos



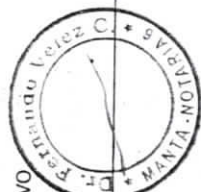
DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/11/23

SUBTOTAL 1	3.00
SUBTOTAL 2	3.00

USD 3.00



FORMA DE PAGO: EFECTIVO



TITULO ORIGINAL

MENENDEZ MERO ANA MATILDE
SELO Y FIRMA DE CAJERO



Factura: 001-002-000012217



20221308007P00644

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20221308007P00644						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE MAYO DEL 2022, (12:10)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEVALLOS MENDOZA IRENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300382734	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303848129	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701981043	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: A FAVOR DEL SEÑOR ING. LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dr. Maria Beatriz Ordoñez Zambrano
LEO S.A.
NOTARÍA PÚBLICA SEPTIMA
CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR







PODER ESPECIAL: OTORGADO POR LAS SEÑORAS IRENE CEVALLOS MENDOZA, LETICIA CEVALLOS MENDOZA, y MATILDE CEVALLOS MENDOZA A FAVOR DEL SEÑOR ING. LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA .-



CUANTIA INDETERMINADA.-

DI: 2 COPIAS.

A.M.

20221308007P00644 .- En la ciudad de San Pablo de Manta, del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día **DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS**, ante mí: **DOCTORA MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO, NOTARIA PUBLICA SEPTIMA DEL CANTON**, nombrada mediante acción de Personal número 0507- DNTH- dos mil veintiuno-JT de fecha veinticuatro de marzo del dos mil veintiuno, conforme a la Resolución 018-2021 del dos de marzo del 2021, emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura, comparecen: UNO: La señora **IRENE CEVALLOS MENDOZA**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, con cédula de ciudadanía número uno tres cero cero tres ocho dos

Dr. María Beatriz Ordóñez Zambrano
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
EL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR





siete tres guión cuatro (130038273-4), de tránsito por esta ciudad de Manta. por sus propios derechos; DOS: La señora **LETICIA CEVALLOS MENDOZA**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, con cédula de ciudadanía número uno tres cero tres ocho cuatro ocho uno dos guión nueve (130384812-9), de tránsito por esta ciudad de Manta, por sus propios derechos; y; TRES: La señora **MATILDE CEVALLOS MENDOZA** de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil viuda, con cédula de ciudadanía número uno siete cero uno nueve ocho uno cero cuatro guión tres (170198104-3), de tránsito por esta ciudad de Manta, por sus propios derechos, cédulas que me fueron presentadas y devueltas a las interesadas, idóneas y capaces para contratar y poder obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe. Bien instruidas de la naturaleza y efectos legales de ésta escritura de **PODER ESPECIAL**: a cuyo otorgamiento proceden con libertad y pleno conocimiento para que sea elevada a escritura pública, y las comparecientes antes nombradas me entregan una minuta la misma que copiada textualmente dice así: **MINUTA: SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **PODER ESPECIAL**, cuyo contenido es el



siguiente: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-**Comparecen,
otorgan y suscriben las señoras: **IRENE CEVALLOS MENDOZA, LETICIA CEVALLOS MENDOZA, y MATILDE CEVALLOS MENDOZA**, ecuatorianas, mayores de edad respectivamente, de actividades particulares, hábiles en derecho para contratar y obligarse, por sus propios y personales derechos, y en su calidad de Mandantes o Poderdantes.

SEGUNDA.-OBJETO.-Las Poderdantes, señoras: **IRENE CEVALLOS MENDOZA, LETICIA CEVALLOS MENDOZA Y SRA. MATILDE CEVALLOS MENDOZA**, tiene a bien en conferir **PODER ESPECIAL**, y suficiente cual en derecho se requiere, a favor del **SR. ING. LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA**, quien es ecuatoriano, mayor de edad, casado, de actividades particulares, etc.

TERCERA.-ANTECEDENTES.- Las señoras Poderdantes son legítimas propietarias de los siguientes bienes inmuebles : Derechos y acciones de un predio denominado "El Porvenir", según escritura No.233 de febrero 5 de 1946, inscrita en febrero de 1946 en el Registro de la Propiedad; terrenos como cuerpo cierto de la Partición Extrajudicial según escritura de febrero 6 del 2001, inscrita en Marzo 22 del 2001; y ,

116. María Beatriz Ortiz de Zárate
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR





de tres cuerpos de terrenos adquiridos según escritura de Transferencia de Dominio a Título de Restitución Fiduciaria, con fecha Diciembre 15 del año 2016 e inscrita en Enero 12 del año 2017. Los mencionados terrenos están ubicados en el predio "El Porvenir", específicamente aquellos predios ubicados en los sectores de "Mazato", "20 de Mayo", "Las Cumbres", "Porvenir" y Urbanización "Linda Vista" de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador. **CUARTA.- FACULTADES.-** Con los antecedentes expuestos las Poderdantes confieren **PODER ESPECIAL**, y suficiente a favor del señor **LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA**, de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía No.130066242-4, mayor de edad, casado, con domicilio en la avenida 4 de noviembre y calle J-8, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, teléfono 0987930552, correo electrónico adolfocevallos@gmail.com para que en nuestros nombres y representación pueda vender los bienes que nos corresponden, es decir para que otorgue, suscriba y firme las correspondientes escrituras de traspaso de los predios de terrenos descritos en la Cláusula tercera de esta Minuta, con excepción de los terrenos con claves catastrales: 3-05-74-03-000 (Predio "El Castillo"), 3-05-75-



02-000/3-05-75-04-000/3-05-75-05-000 (3 cuerpos de terrenos del "Macrolote") y 3-05-74-05-000 (Predio "Vista Hermosa"); así mismo, se faculta para suscribir y firmar las escrituras correspondientes de terrenos del predio "El Porvenir", terrenos vendidos hace muchos años a personas que los adquirieron y que no realizaron sus escrituras y que en la actualidad las realizarán, específicamente dentro de los sectores "Mazato", "20 de Mayo" y "Las Cumbres". Queda facultado para realizar Posesión Efectiva de Bienes, Particiones Extrajudiciales, Donaciones de terrenos de Urb. "Linda Vista", todas requieren autorización previa de los tres Principales por correo electrónico; compraventas, aceptaciones, rectificaciones, o cualquier otro trámite que esté relacionado con dichas escrituras: de la misma manera queda facultado para comparecer a juicios, para plantearlos o contestarlos; al Servicio de Rentas Internas para solicitar claves o cualquier otro documento que sea necesario; . Para cumplir con el mandato se le autoriza al Apoderado en el que pueda con total libertad y con todas las atribuciones pactar precio, recibir el dinero materia de la compraventa, comparecer en cualquier trámite o diligencia administrativa ante Instituciones Públicas o privadas incluyendo


Dr. Mario Beatty Ordóñez Zumbano
ABOGADO
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
CARIÓN MANTA, MANABÍ, ECUADOR





Notarias Publicas, Registro de la Propiedad, Servicio de Rentas Internas, Gobiernos Autónomos Descentralizados de cualquier nivel, CNEL, EPAM, CNT y todo lo relacionado al BIESS, etc.

QUINTA.- Así mismo, se deja aclarado que en el caso del fallecimiento de uno de los poderdantes, se entenderá que queda vigente el presente mandato a los restantes poderdantes. **SEXTA.-** La Cuantía de la presente acción es Indeterminada por su naturaleza. **SEPTIMA. -LA DE ESTILO.** -Las otorgantes se afirman y ratifican en el total contenido de las cláusulas que preceden y autorizan al señor Notario Público, agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta clase de contratos. Es de Justicia. Atentamente. (Firmado). **AB. LENIN LÓPEZ G., Mat. # 13-2001-79 F.A.M.** Hasta aquí la minuta. Las otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta preinserta, la misma que la elevan a escritura pública para que surtan todos los efectos legales declarados en ella. La cuantía se la fija en Indeterminada. Y éste instrumento se encuentra exonerado del pago de toda clase de Impuestos por expresa disposición de la Ley. Se observaron todos los preceptos legales del caso. Y leído que fue el contenido íntegro de éste instrumento



al compareciente en alta y clara voz y de principio a fin, quien por hallarla conforme en todas y cada una de sus partes, y firmando en unidad de acto, conmigo la NOTARIA PÚBLICA DE TODO LO QUE DOY FÉ.


IRENE CEVALLOS MENDOZA
C.C. 130038273-4




LETICIA CEVALLOS MENDOZA
C.C. 130384812-9




MATILDE CEVALLOS MENDOZA
C.C. 170198104-3



LA NOTARIA.-







SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EL MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.



LA NOTARIA.

[Handwritten signature]
Dra. María Beatriz Ochoa Zumbado
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
Manta, Manta, Ecuador - Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1300382734

Nombres del ciudadano: CEVALLOS MENDOZA IRENE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 5 DE FEBRERO DE 1938

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FREDDY CARAVEDO

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: LUIS CEVALLOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SEGUNDA MENDOZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE ENERO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 18 DE MAYO DE 2022

Emisor: ANA LUCIA MENDOZA DELGADO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 227-714-81548



227-714-81548

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





130038273



222

FIRMA DEL CEDULADO

5580 F

CARVEDILO

FREDDY

**PROFESION
JUEGILADO**

VT343V1222



Philip J. ...

FIRMA DEL DIRECTOR.
GENERAL

2024-01-20
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL GOBIERNO
SECCIONAL

IDECU1300382734<<<<<<<<<<<<<

380205F240120ECU<<<<<<<<<<<<

CEVALLOS<NENDOZA<<IRENE<<<<<<<





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303848129

Nombres del ciudadano: CEVALLOS MENDOZA LETICIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 30 DE MAYO DE 1940

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GRADY CLAY ROBERT

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: CEVALLOS JOSE LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTA
DOLORES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE MAYO DE 2022

Emisor: ANA LUCIA MENDOZA DELGADO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 225-714-81403



225-714-81403

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



BACHILLERATO

PROTECCIÓN DOMESTICA
QUEHACER DOMESTICOS

APellidos y Nombres del Padre
CEVALLOS JOSE LUIS

Apellidos y Nombres de la Madre
MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA

Lugar y Fecha de Emisión
MANTA
2016-07-23

Fecha de Expiración
2028-07-23



[Signature]

Leticia Cevallos

DIRECCIÓN GENERAL

MANABÍ, ECUADOR

ESTADO CIVIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

130384812-9

CEDULA DE
CIVILIDAD
APellidos y Nombres
CEVALLOS MENDOZA
LETICIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABÍ
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1940-05-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
ROBERT
GRADY CLAY



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1701981043

Nombres del ciudadano: CEVALLOS MENDOZA MATILDE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 8 DE NOVIEMBRE DE 1943

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONTADOR

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: VITERI ZUÑIGA JORGE LENIN

Datos del Padre: CEVALLOS JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MENDOZA SEGUNDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE JUNIO DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE MAYO DE 2022

Emisor: ANA LUCIA MENDOZA DELGADO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 228-714-81760



228-714-81760

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CÉDULA DE
IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN, OPERACIONES Y REGISTRO
CONDICIÓN: CIUDADADANA



APELLIDO

CEVALLOS

NOMBRES

MENDOZA

NOMBRE DE

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

08 NOV 1942

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABÍ MANA

MANA

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

MUJER

Nº DOCUMENTO

060402248

FECHA DE VERIFICACIÓN

20 JUN 2021

TIPO DE

PERMISO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

CEVALLOS JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

MENDOZA SEGUNDA

ESTADO CIVIL

VUOTO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE

VITERI ZUNIGA JORGE LEMIN

LUGAR Y FECHA DE EMISION

QUITO 08 JUN 2021

CÓDIGO DACTILAR

E4343Y2442

TIPO SANGRE

E+

CONJUNTE

SI



DIRECTOR GENERAL

I<ECU0064132462<<<<<1701981043
4311083F3106084ECU<SI<<<<<<<<4
CEVALLOS<MENDOZA<<MATILDE<<<<<

NÚM. 1701981043

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO **1942-05-13**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
JUANA DE JESUS SALTOS CALDERERO

Nº **130066242-4**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CEVALLOS JOSE**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MENDOZA SEGUNDA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-11-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-11-20

NOTARIA SEXTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

[Signature] *[Signature]*

IMPRESOR GENERAL AGENCIA DEL REGISTRO CIVIL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN **2**

CANTON **MANTA**

PARROQUIA **TARQUI**

ZONA **1**

JUNTA No. **0020 MASCULINO**

CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO

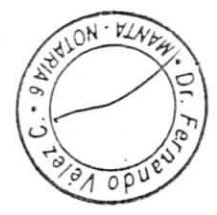
Nº **28156909**

CC.Nº **1300662424**



Es Certificación del Documento, Exhibido en Copia Certificada
fue presentada y devuelta al interesado
en.....*29*.....fojas útiles -
Manta, *16-11-2022*

[Signature]
Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador







República del Ecuador

CONSULADO DEL ECUADOR EN LOS ANGELES

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 59 / 2021

Tomo 2 . Página 59



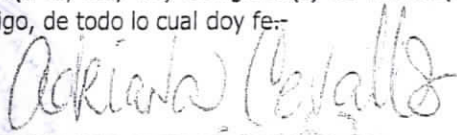
En la ciudad de LOS ANGELES, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el 18 de febrero de 2021, ante mi IVONNE EULALIA GUZMÁN VERA, **CÓNSUL GENERAL** en esta ciudad, comparece(n) **ALEX VICTOR CEVALLOS**, de nacionalidad **ESTADOUNIDENSE**, de estado civil **Soltero**, Pasaporte ordinario número **481727274**, con domicilio en **2107 E. WILSON AVENUE, ORANGE, CA 92867 / CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, **ADRIANA VERONICA CEVALLOS**, de nacionalidad **ESTADOUNIDENSE**, de estado civil **Casada**, Pasaporte ordinario número **526194319**, con domicilio en **141 1/2 N SYCAMORE AVENUE, LOS ANGELES, CA 90036 / CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** y **JOSE LUIS CEVALLOS**, de nacionalidad **ESTADOUNIDENSE**, de estado civil **Casado**, Pasaporte ordinario número **563126164**, con domicilio en **556 EVENINGSONG COLURT, ANAHEIM HILLS, CA 92808 / CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, legalmente capaz(es) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **LUIS LEONARDO CARAVEDO CEVALLOS**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, con estado civil **Casado** y Cédula de ciudadanía número **0907936322**, para que de conformidad con el escrito que me presenta y que se transcribe a continuación, realice los siguientes encargos: **"PRIMERA: COMPARECIENTE(S).- Comparecen a otorgar el siguiente Poder Especial amplio y suficiente cual en derecho se requiere, primero: la señora Adriana Verónica Cevallos, mayor de edad, de estado civil casada, con pasaporte de su país número cinco dos seis uno nueve cuatro tres uno nueve 526194319, de nacionalidad de Los Estados Unidos de Norteamérica, domiciliada en 141 1/2 N. Sycamore Avenue Los Angeles, CA 90036, hábil y capaz para contratar y obligarse; Alex Víctor Cevallos, mayor de edad, de estado civil soltero, con pasaporte de su país número cuatro ocho uno siete dos siete dos siete cuatro 481727274, de nacionalidad de Los Estados Unidos de Norteamérica, domiciliado 2107 E. Wilson Avenue, Orange, CA 92867, hábil y capaz para contratar y obligarse; y José Luis Cevallos mayor de edad, de estado civil casado, con pasaporte de su país número cinco seis tres uno dos seis uno seis cuatro 563126164, de nacionalidad de Los Estados Unidos de Norteamérica, domiciliado 556 Eveningsong Court Anaheim Hills, CA 92808, hábil y capaz para contratar y obligarse, todos con un solo apellido en virtud de su Nacionalidad de Los Estados Unidos de Norteamérica. SEGUNDA: ANTECEDENTE.- El Señor VICTOR EMILIO CEVALLOS MENDOZA (Fallecido), era heredero y propietario de los siguientes Bienes: Derechos y Acciones de un predio denominado El Porvenir, según escritura No. 233 de Febrero 5 de 1946 inscrita en Febrero 9 de 1946; de terrenos como cuerpo cierto de la partición Extrajudicial según escritura de Febrero 6 del 2001, inscrita en Marzo 22 del 2001; y, de tres cuerpos de terreno en forma conjunta con sus hermanos: Rosa Ana Cevallos Mendoza, Irene Cevallos Mendoza, Leticia Cevallos Mendoza, Matilde Cevallos Mendoza, Adolfo Cevallos Mendoza e Inmobiliaria Jolcijos C. Ltda., quienes los adquieren según escritura de transferencia de dominio a título de Restitución Fiduciaria con fecha Diciembre 15 del año 2016 e Inscrita Enero 12 del año 2017. Los mencionados terrenos están ubicados en el Predio "El Porvenir", en los sectores de Mazato, 20 de Mayo y la Cumbre, de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador. TERCERA: PODER ESPECIAL.- Con el antecedente expuesto, los Mandantes, de calidades antes mencionadas, conceden Poder Especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del LUIS LEONARDO CARAVEDO CEVALLOS, de nacionalidad Ecuatoriana, con cedula de ciudadanía Número 090793632-2, mayor de edad, de estado civil Casado, Domicilio en Avenida Sexta, Casa #4/5 Urbanización Manta 2000 en la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, para que en nuestros nombres y representación pueda vender los Bienes que nos corresponden como herederos legítimos del señor VICTOR EMILIO CEVALLOS MENDOZA, es decir, para que otorgue, suscriba y firme las correspondientes escrituras, de los predios de terrenos descritos en la cláusula segunda de esta minuta; así mismo, queda facultado para realizar Posesión Efectiva de Bienes, Particiones Extrajudiciales, Compraventa, Aceptaciones, Rectificaciones o cualquier otro trámite que esté relacionado con dichas escrituras; de la misma manera queda facultado para comparecer a Juicios, para plantearlos o contestarlos; al Servicio de Rentas Internas (S.R.I.) para solicitar claves o cualquier otro documento que sea necesario; así mismo queda facultado si se da el caso puede contratar los servicios de un Abogado en el libre ejercicio para efectos de procuración.- El mandatario queda además facultado para suscribir todos los documentos públicos y privados con respecto a este poder, que fueren necesarios, con la más**





amplias atribuciones, actuando como si los mandantes estuvieran personalmente presente de manera que, bajo ninguna circunstancia, pueda alegarse insuficiencia de poder. Los Mandantes de manera expresa incorporan todas las normas relativas al mandato constantes en los Códigos Orgánico General de Procesos (COGEP). Para cumplir con el mandato se le autoriza al mandatario el que pueda con total libertad y con todas las atribuciones pactar precio, recibir el dinero materia de la compraventa, comparecer a nombre de la mandante ante cualquier institución pública o privada incluyendo Notarías, Registros de la Propiedad, Servicio de Rentas Internas, Gobiernos Autónomos Descentralizados de cualquier nivel, etc. y suscribir a nombre de la mandante cuanto documento sea menester con el fin de perfeccionar la compraventa. Los Mandantes de manera expresa incorporan todas las normas relativas a los mandatos constantes en los Códigos Orgánico General de Procesos COGEP. CUARTA. CUANTÍA.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada". Hasta aquí el escrito que se transcribe y la voluntad expresa del (de la, de los, de las) mandante(s).- Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al (a la, los, las) otorgante(s) se ratificó(aron) en su contenido y aprobando todas sus partes firmó(aron) al pie conmigo, de todo lo cual doy fe:-


ALEX VICTOR CEVALLOS


ADRIANA VERONICA CEVALLOS


JOSE LUIS CEVALLOS


IVONNE EULALIA GUZMÁN VERA
CÓNSUL GENERAL

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO DEL ECUADOR EN LOS ANGELES.- Dado y sellado, el 18 de febrero de 2021.


IVONNE EULALIA GUZMÁN VERA
CÓNSUL GENERAL

Arancel Consular: 6.2
Valor: 30,00



9040331-59





*intended to form a more perfect Union,
establish justice, insure domestic Tranquility,
provide for the common defence,
promote the general Welfare, and secure
the Blessing of Liberty to ourselves and
our Posterity: do hereby ordain and establish this
Constitution for the United States of America.*

is Order to join a very perfect Union.
 a noble peace, most domestic Tranquillity
 provide for the woman's future,
 present the general Welfare, and secure
 the Blessings of Liberty in ourselves and
 our Descendants, do ordain and establish this
 Constitution for the United States of America.

SIGNATURE OF BEARER / SIGNATURE DU TITULAIRE / FIRMA DEL TITULAR

4817272744USA6704104M2108221245699673<479948

P<USACEVALLOS<<ADRIANA<VERONTICA<<<<<<<<<<<<<<<
5261943198USA6806189F2507195760S4Q08Z1213450

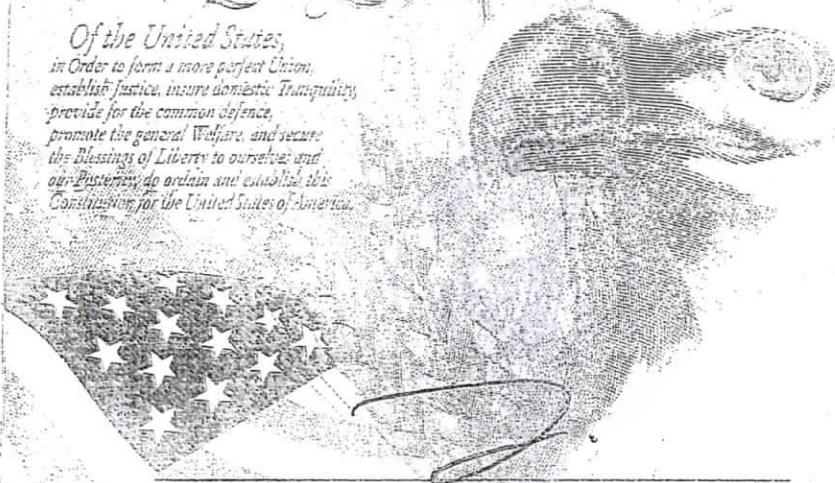
[illegible]

SEE PAGE 27

SEE PAGE 27



*Of the United States,
in Order to form a more perfect Union,
establish Justice, insure domestic Tranquility,
provide for the common defence,
promote the general Welfare, and secure
the Blessings of Liberty to ourselves and
our Posterity, do ordain and establish this
Constitution for the United States of America.*



SIGNATURE OF BEARER / SIGNATURE DU TITULAIRE / FIRMA DEL TITULAR



PASSPORT
PASSEPORT
PASAPORTE



UNITED STATES OF AMERICA

Type / Type / Tipo Code / Code / Código Passport No. / No. du Passeport / No. de Pasaporte

LR

USA

563126164

Surname / Nom / Apellidos

CEVALLOS

Given Names / Prénoms / Nombres

JOSE-LUIS

Nationality / Nationalité / Nacionalidad

UNITED STATES OF AMERICA

Date of birth / Date de naissance / Fecha de nacimiento

01 Jan 1973

Place of birth / Lieu de naissance / Lugar de nacimiento

Sex / Sexe / Sexo

CALIFORNIA, U.S.A.

M

Date of issue / Date de délivrance / Fecha de expedición

Authority / Autorité / Autoridad

07-Aug-2017

United States

Date of expiration / Date d'expiration / Fecha de caducidad

Department of State

06 Aug 2027

Endorsements / Mentions Spéciales / Anotaciones

SEE PAGE 27.

USA

P<USACEVALLOS<<JOSE<LUIS<<<<<<<<<<<<<<<<<<

5631261644USA7301016M2708067285211776<273308





República del Ecuador

DIRECCIÓN ZONAL 4 MANTA

CERTIFICACIÓN N° MRE – LEG -026/2022



En la ciudad de Manta el día hoy 04 de febrero del 2022, quien suscribe el Ing. Jaime Fernando Fernández Andrade, Especialista 2, Dirección Zonal 4 - Manta, designado mediante el Memorando Nro. MREMH-CZ4-MANTA-2021-3712-M, de fecha 14 de septiembre del 2021, certifica que, en virtud del Memorando Nro. MREMH-CECULOSANGELES-2022-0023-M, emitido por el Consulado el Ecuador en Los Angeles, el **PODER ESPECIAL Nro. 59/2021** otorgado el 18 de Febrero de 2021, por ALEX VICTOR CEVALLOS de nacionalidad estadounidense con pasaporte ordinario N° 481727274, ADRIANA VERONICA CEVALLOS de nacionalidad estadounidense con pasaporte ordinario N° 526194319 y JOSE LUIS CEVALLOS de nacionalidad estadounidense con pasaporte ordinario N° 563126164, a favor de **LUIS LEONARDO CARAVEDO CEVALLOS** de nacionalidad ecuatoriana con cédula de ciudadanía N° 090793632-2, no consta marginación de revocatoria, del referido Poder Especial, por lo tanto, no ha sido revocado en dicho Consulado.

JAIME FERNANDO FERNANDEZ ANDRADE
DIRECCIÓN ZONAL 4

MANABI-SANTO DOMINGO DE LOS BACHILAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA



Arancel Consular: 18.2

Valor: \$ 20.00

Y1602277



Es Certificación del Documento, Exhibido en Copia Certificada
fue presentada y devuelta al interesado
en.....fojas útiles

Manta, 16-11-2022

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador







República del Ecuador

SECCIÓN CONSULAR DEL ECUADOR EN SAN JOSÉ

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 43 / 2021

Tomo . Página 43



En la ciudad de SAN JOSE, COSTA RICA el 14 de diciembre de 2021, ante mí, ANA VICTORIA ROSERO HERRERA, ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES DE LA EMBAJADA DEL ECUADOR EN COSTA RICA en esta ciudad, comparece **MARYANN PATRICIA MALDONADO** de nacionalidad estadounidense, con número de pasaporte 720679670, de estado civil casada, domiciliado en esta ciudad de San José Costa Rica, Barrio Lujan de la Parada de Buses de Tarrazu 100 metros al oeste, correo electrónico marymaldon2004@gmail.com, a nombre propio y en representación de las señoras **EVELYN ROSSANA MALDONADO**, de nacionalidad de los Estados UNIDOS de Norteamérica, con pasaporte de su país número 587107191, de estado civil divorciada, domiciliada 56632 Bonanza Drive, Yucca Valley, California de los Estados Unidos de Norteamérica, y **LAURA ISABEL MALDONADO**, de nacionalidad estadounidense, con número de pasaporte 503695750, de estado civil casada, domiciliado en esta ciudad de Yucca Valley, Estados Unidos de Norteamérica, California, avenida Navajo número 58314, correo electrónico lamalcev18@gmail.com con poder suficiente para actuar a nombre de la señora Evelyn Rossana Maldonado y Laura Maldonado, según poder que se encuentra inscrito en el libro de escrituras públicas de la sección consular de la embajada de Ecuador en Costa Rica de fecha veintitrés de junio del dos mil veintiuno, y el doce de julio del dos mil veintiuno respectivamente ante el señor Embajador Bolívar Vicente Torres Cevallos, legalmente capaz por sus propios derechos y por medio del presente instrumento, confieren, a título personal y en representación de la señora Evelyn Rossana Maldonado y Laura Maldonado; quienes en adelante se le podrá denominar como las Mandantes y/o Poderdantes. **ANTECEDENTE.-** La Señora **ROSA ANA CEVALLOS MENDOZA** (Fallecida), era heredera y propietaria de los siguientes Bienes: Derechos y Acciones de un predio denominado El Porvenir, según escritura No. 233 de Febrero 5 de 1946 inscrita en Febrero 9 de 1946; de terrenos como cuerpo cierto de la partición Extrajudicial según escritura de Febrero 6 del 2001, inscrita en Marzo 22 del 2001; y, de tres cuerpos de terreno en forma conjunta con sus hermanos: Víctor Emilio Cevallos Mendoza (fallecido); Irene Cevallos Mendoza, Leticia Cevallos Mendoza, Matilde Cevallos Mendoza, Adolfo Cevallos Mendoza e Inmobiliaria Jolcijos C. Ltda. Los mencionados terrenos están ubicados en la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador **SEGUNDA:** La Mandante y/o Poderdante manifiesta que su persona y sus representadas son Copropietarias de un ciertas propiedades que se detallan posteriormente donde manifiesta el antiguo apoderado de la señora Rosa Ana Cevallos Mendoza; Señor Luis Adolfo Cevallos Mendoza, se han realizado varias ventas a través de más de veinte años sin que se confeccionaran las respectivas escrituras al momento de tales ventas. **TERCERA: OBJETO.** - Las señoras **MARYANN PATRICIA MALDONADO**, **LAURA ISABEL MALDONADO** y **EVELYN ROSSANA MALDONADO**, debidamente representadas en este acto, confieren **PODER ESPECIAL**, a favor del señor **HENRRY MAURICIO OLIVES LEÓN**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía, número 1310451768, para que en su calidad de Mandatario de la señoras Laura Isabel Maldonado, Maryann Patricia Maldonado Y Evelyn Rossana Maldonado, actúe en su nombre, representación; y, con su sola firma; pueda realizar los siguientes actos: a) Venta de los lotes de terrenos únicamente a las personas mencionadas a continuación y en relación al correspondiente clave catastral seguida al nombre de cada una; b) Para que otorgue, suscriba, y firme las correspondientes escrituras de compraventa de estos terrenos; realizar posesión efectiva de bienes y partición extrajudicial; así como también cualquier otra documentación concerniente a estos lotes de terrenos a las personas mencionadas a continuación y solo a la clave catastral mencionada posterior al nombre de cada persona respectivamente; c) Para que pueda comparecer en cualquier trámite administrativo, para ingresar o realizar los proyectos a las diferentes instituciones como ya sea en el Municipio de Manta, Registro de la Propiedad del cantón Manta, CNEL, EPAM, CNT; y en caso de ser necesario sobre



LA OFICINA SECTA DE MANA

dicho bien inmueble; y que no sea la falta de autorización la que objete el fiel cumplimiento del presente mandato. d) Lista de personas y claves catastrales autorizadas mediante el presente poder:

BELGICA CECILIA ALAVA PALMA, 3-01-34-15-000 LIDER CLEMENTE BURGOS HIDALGO, 3-05-52-26-000 HENRY PAUL AVILA FLORES, 3-05-52-29-000 JUAN RAMON PALMA Y MARIA MOREIRA VELIZ, 3-05-60-09-000 MENENDEZ MENENDEZ FRANCISCO, 3-05-63-13-000 MICHAEL MONTEHERMOSO CEDEÑO, 3-05-71-17-000 REYES LOPEZ JOSE, 3-06-06-11-000 QUIJUE MERO JOSE MANUEL, 3-06-46-07-000 FERNANDEZ CASTRO JUAN JOSE, 3-06-55-10-000 HEREDEROS HUOS SR. BARCIA PEDRO, 3-06-59-07-000 HEREDEROS HUOS SR. BARCIA PEDRO, 3-06-59-08-000 BELLO ESPERANZA MERCEDES, 3-06-71-05-000 LEONARDO VINCES LLAGUNO, 3-06-77-01-000 ANCHUNDIA DANIELA, 3-06-77-11-000 ZAMBRANO RODRIGUEZ CARLOS CRISTOBAL, 3-06-77-14-000 JOSE URBANO PILOZO MARCILLO LOZANO VICTOR M, 3-06-83-01-000 LOOR ZAMBRANO LOURDES Y JORGE LOOR ZAMBRANO, 3-06-87-01-000 CARMEN GREGORIA SOLORIZANO LAAZ, 3-06-87-03-000 CARMEN GREGORIA SOLORIZANO LAAZ, 3-06-87-04-000 CHAVEZ VELIZ BELINDA MARGARITA, 3-06-87-11-000 LUIS CEDEÑO GUADAMUD, 3-06-87-12-000 VELEZ VELEZ JOSE ELICENCIO MARCELINO, 3-06-87-13-000 AVEIGA RAMON JACINTO Y ESPOSA, 3-06-87-17-000 VERA TOALA JOSE LORENZO, 3-06-88-15-000 ALICIA CAROLINA CHERE PANEZO, 3-06-89-02-000 MARQUEZ LEONE FLAVIO, 3-06-91-05-000 MACIAS MOREIRA JOSE Y LETICIA JIMENEZ, 3-06-91-07-000 EVA MANUELA COBENA, 3-06-91-12-000 JENNY ELIZABETH PEREIRA ZAMBRANO, 3-06-91-16-000 RAMONA ARMANDINA GUERRERO MACAY, 3-06-91-26-000 MARTHA HIDALGO VALENCIA, 3-06-97-05-000 VINCES MACIAS JACINTO MATIAS, 3-12-40-03-000 MOREIRA VILLAFUERTE PATRICIA A Y LUIS RUBEN MOREIRA VILLAFUERTE, 3-12-40-10-000 LENIN OSWALDO RAMOS ZAMBRANO, 3-12-42-27-000 PINARGOTE PINARGOTE EDUARDO MELESIO, 3-12-46-18-000 INTRIAGO JARAMILLO RAMONA MAGDALENA, 3-12-46-42-000 CHACHO MOROCHO ESTHER Y RAMON ZAMBRANO, 3-13-07-07-000 INTRIAGO ESPINOZA EVELYN TATIANA, 3-13-07-18-000 SILVIO CLEMIDIO MERO INTRIAGO, 3-13-07-30-000 SOLEDISPA DELGADO CARMEN MARIA, 3-13-70-09-000 JULEIDI MONSERRATE ZAMBRANO, 3-19-50-29-000 CANTOS MENDOZA MARJORIE Y CANTOS MENDOZA BRIGGITTY, 3-19-53-37-000 ZAMBRANO CEDEÑO EDUARDO ESPIRITU, 3-20-08-08-000 ALCIVAR FARIAS MARIA JACINTA, 3-13-07-28-000 GARCIA MENDOZA STEPANY JANELA, 3-13-07-29-000 CEDEÑO BRIONES MARIA MARGARITA, 3-13-86-04-000 MANTUANO ROSA LIDIA, 3-06-88-08-000 RODRIGUEZ GALO, 3-09-49-17-000 RODRIGUEZ ROCIO, 3-09-49-18-000 BAILON JORGE, 3-09-49-15-000 BAILON MERA MANUEL, 3-06-76-01-000 BAILON MERA MANUEL, 3-06-76-02-000 BARCIA LOPEZ MARIA/ELEONCIO/GLORIA, 3-06-59-08-000 BARCIA LOPEZ JOSE/ROSA/NATIVIDAD, 3-06-59-07-000 ALAVA PALMA BELGICA C, 3-01-34-15-000 REYES ZAMORA ANGIE ESTEFANIA Y ERICK JONAIKER DELGADO REYES, 3-19-53-53-000 MACIAS QUIROZ PATRICIA, 3-05-53-24-000 SALTOS ZAMORA ANA VICTORIA, 3-06-80-14-000 RODRIGUEZ FLORES BLANCA CECILIA, 3-19-50-37-000 SANCHEZ VERA CECILIA, 3-19-50-36-000 BAILEY ROBERTH CHARLES, 3-06-76-09-000 CAROFILIS MOREIRA ULISES, 3-06-87-10-000 REYES MUÑOZ JOSE HERMOGENES, 3-06-87-19-000 CAROFILIS MOREIRA ULISES ALEXANDER, 3-06-87-20-000 MENOSCAL TOMALA MERCEDES CLEOTILDE, 3-06-88-14-000 REINOSO CARLOS HERNAN, 3-13-66-27-000 ALVIA CHAVEZ DIANA, 3-06-91-25-000. e) Obligaciones del apoderado: 1) Para firmar cualquier documento, deberá el mandatario contar con la aprobación via correo electrónico y emitido por la siguiente dirección de correo electrónico: lamalcev18@gmail.com y/o marymaldo2004@gmail.com Tal correo electrónico hará referencia al acto específico que deba de realizarse a nombre de los poderdantes. 2) Tal aprobación será emitida, una vez que el mandatario comunique al mandante, con al menos un día de anterioridad a la firma de cualquiera de los documentos descritos anteriormente, la naturaleza de los documentos a firmar, y remita copia de tales documentos al mandante por los medios electrónicos indicados. 3) Tales comunicaciones serán permitidas por cualquier medio verificable y/o por escrito y/o por medios electrónicos que de forma conjunta las partes consideren conveniente: correo electrónico o texto por teléfono y/o Zoom. Tanto el poderdante como el apoderado reconocen que los medios de comunicación actuales son suficientes y eficientes y que ha habido con anterioridad al presente poder, vasta comunicación entre ambos y que no existe impedimento tanto a nivel económico como tecnológico para cumplir con lo solicitado por los mandantes. Cualquier violación de cualquiera de las cláusulas del presente poder, dará facultad a cualquiera de los poderdantes para revocar el presente poder de forma inmediata y sin tener que dar comunicación alguna al apoderado. Todo lo anterior de

conformidad con el artículo 2059 del Código Civil de Ecuador: 4) Previo a firmar cualquier documento de venta de propiedad, deberá el mandatario contar con todos los documentos necesarios emitidos por autoridad competente, todo de acuerdo con el código civil y el código procesal civil y en la sección de procesos sucesorios. 5) En general, el presente poder se otorga tomando en cuenta los siguientes artículos de Código Civil ecuatoriano: Art. 2038.- Art. 2051.- Art. 2052.- Art. 2053.- Art. 2054.- Art. 2061.- Art. 2039 del Código Civil Ecuatoriano. CUARTA: DURACION DEL PODER ESPECIAL. - El presente mandato se mantendrá vigente hasta que se cumpla el objeto del mismo, que es otorgar las escrituras de compraventa de los lotes de terrenos a las partes mencionadas; o que su mandante realice la revocatoria del mismo. De igual forma el presente poder dejará de tener vigencia cuando el apoderado no cumpla con sus deberes para la debida administración de bienes de terceros establecidos en el presente poder. La poderdante confiere a su mandatario todas las facultades comunes y especiales dispuestas en las leyes y en especial las tipificadas en en los artículos 41, 43 y siguientes del Código Orgánico General de Procesos, que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato a fin de que no sea la falta de autorización la que impida su fiel cumplimiento.- Hasta aquí la voluntad expresa de la mandante. Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron con todos los requisitos legales y leído que fue por mí íntegramente a la otorgante, se ratificó en su contenido y aprobando sus partes firma conmigo al pie de la presente, de lo cual doy fe.-

MARYANN PATRICIA MALDONADO

ANA VICTORIA ROSERO HERRERA

ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES DE LA EMBAJADA DEL ECUADOR EN COSTA

RICA

Certifico.- Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del SECCIÓN CONSULAR DEL ECUADOR EN SAN JOSÉ.- Dado y sellado, el 14 de diciembre de 2021

ANA VICTORIA ROSERO HERRERA

ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES DE LA EMBAJADA DEL ECUADOR EN COSTA RICA

Arancel Consular: 6.2

Valor: \$50,00



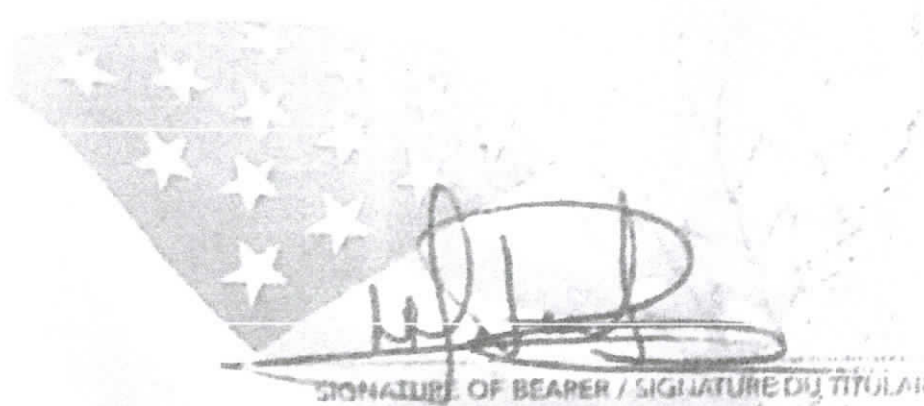
Es Certificación del Documento, Exhibido en Copia Certificada fue presentada y devuelta al interesado en.....02.....fojas útiles

Manta, 16-11-2021

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador







THIS PASSPORT WAS ISSUED
OUTSIDE THE UNITED STATES
OF AMERICA FOR A LIMITED
VALIDITY PERIOD.

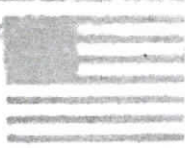
SIGNATURE OF BEARER / SIGNATURE DU TITULAIRE / FIRMA DEL TITULAR

PASSPORT
PASSEPORT
PASAPORTE

UNITED STATES OF AMERICA

Type / Type / Tipo Grade / Grade / Grading
P USA

Passport No / No d. Pasaport
720679670



Surname / Nick / Age/Idios

MALDONADO

Cover names / Prénoms / Nombres

MARYANN PATRICIA

Nationality / Nationalité / Nacionalidad

UNITED STATES OF AMERICA

Date of birth / Data de naşterii / Fecha de nacimiento

14 AUG 1963

Place of birth / Lieu de naissance / Lugar de nacimiento

NEW JERSEY, USA

Date of issue / Data de difuzării / Fecha de expedición

04 SEP 2020

Date of expiration / Date d'expiration / Fecha de caducidad

03 SEP 2021

Enforcements / Mentions Spéciales / Anotaciones:

SEE PAGE 11

1985 / 1986 127

3

Author: A. J. A. A. A. A.

United States

Department of Sta

00685515

P<USAMALDONADO<<MARYANN<PATRICIA<<<7206796700USA6308144F210903300685515<I<45156





SIGNATURE OF BEARER / SIGNATURE DU TITULAIRE / FIRMA DEL TITULAR

Type / Type / Tipo: Date / Date / Fecha: Passport No / No du Passport / No de Pasaporte:

587107191

MALDONADO

Genre / Nom : / Prénoms / Nom de famille :

EVELYN ROSSANA

Nationalité / Nationalité / Nacionalidad

UNITED STATES OF AMERICA

Date of birth / Date de naissance / Fecha de nacimiento

01 Aug 1962

Place of birth / Lieu de naissance / Lugar de nacimiento

NEW JERSEY, U.S.A.

Fecha de ingreso / Date de débarquement / Fecha de expedición

12 Mar 2018

Date of expiration / Date d'expiration / Fecha de caducidad

11 Mar 2028

Endorsements / Mentions Spéciales / Anotaciones:

SEE PAGE 27

Ses / Saye / Cero

6

Authority / Autant / Autant de

United States

Department of State

USA

[illegible]

5871071915USA6208015F2803113615527312<236724

Dr. Fernando Velez C.C.
3724









CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1300662424

Nombres del ciudadano: CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE MAYO DE 1942

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALTOS CALDERERO JUANA DE JESUS

Fecha de Matrimonio: 2 DE MAYO DE 1974

Datos del Padre: CEVALLOS JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MENDOZA SEGUNDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

Emissor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 224-792-00650



224-792-00650

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN CON VOTACIÓN

FORMA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
CARAVEDO CEVALLOS
LUIS LEONARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1963-10-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO
MARCELA MARIA
RENDON DUARTE

090793632-2



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCiante

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARAVEDO FREDDY

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEVALLOS IRENE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA

2019-05-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-05-06

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

[Signature]

FORMA DEL CEDULADO

V2443V4442



00073848

CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI

CIRCONSCRIPCIÓN: 2

CANTON: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUNTA No. 0015 MASCULINO



CNEI

N° 27983059



CC N° 0907936322

CARAVEDO CEVALLOS LUIS LEONARDO

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
..... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta. 16 NOV 2022

Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310451768

Nombres del ciudadano: OLIVES LEON HENRRY MAURICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 15 DE DICIEMBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARAY CHAVEZ DENNISE CRISTINA

Fecha de Matrimonio: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Datos del Padre: OLIVES INTRIAGO RUPERTO AGUSTIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LEON GOROZABEL IRIS ELEONOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 222-792-00477



222-792-00477

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
OLIVES INTRIAGO RUPERTO AGUISTIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LEON GONZALEZ IRIS ELEONOR
ESTADO CIVIL
CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE
ARAY CHAVEZ DENINSE CRISTINA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA 06 SEP 2022

DIRECTOR GENERAL

CODIGO DACTILAR
V133M222
TIPO SANGRE O+

DONANTE
No donante



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSAJON

CONDICION CIUDADANIA

APELLIDO
OLIVES
LEON
NOMBRES
HENRRY MAURICIO
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
16 DIC 1986
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
MANTA
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE
No DOCUMENTO
004914084
FECHA DE VENCIMIENTO
06 SEP 2032
NACION
678672



NUL1310451768

Mauricio Olives L.

I<ECU0348140844<<<<<1310451768
8812153M3209088ECU<NO<DONANTE9
OLIVES<LEON<<HENRRY<MAURICIO<<

CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
CIRCUINSCRIPCION: 2
CANTON: MANTA
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1
JUNTA N°: 0058 MASCULINO
OLIVES LEON HENRRY MAURICIO



DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
.....?/.....fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta. 16 NOV 2022

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1300462940

Nombres del ciudadano: BAILON MERA MANUEL ALVINO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 30 DE ABRIL DE 1944

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ALBAÑIL

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: DELGADO FLORES ROSA MONSERRATE

Datos del Padre: BAILON FLAVIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MERA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

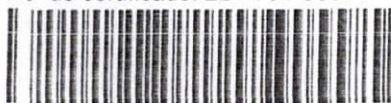
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Manuel Alvin Bailon Mera



N° de certificado: 221-791-88584



221-791-88584

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ALBANIL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BAILON FLAVIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-08-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-08-04

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 130046294-0

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
BAILON MERA
MANUEL ALVINO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MONTECRISTI
MONTECRISTI

FECHA DE NACIMIENTO 1944-04-30

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL VIUDO
ROSA MONSERRATE
DELGADO FLORES

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
.....fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta. 16 NOV 2022

[Signature]
.....
Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO



1 Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio
2 a fin aquellos se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el
3 Notario, en unidad de acto, Doy Fe.-

4
5
6 **LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA**

7 **C.C. No. 130066242-4**

8
9
10 **LUIS LEONARDO CARAVEDO CEVALLOS**

11 **C.C. No. 090793632-2**

12
13 **HENRRY MAURICIO OLIVES LEON**

14 **C.C. No. 131045176-8**

15
16
17 **MANUEL ALVINO BAILON VERA**

18 **C.C. No. 130046294-0**

19
20
21
22 *Dr. Fernando Velez Cabezas*
23 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**
24 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA**

25 **FECHA:** Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
26 ello contengo esta PRIMERA copia que la sello,
27 **Supra y Fmte.**

28 **Manda a** 16-11-2022

Dr. Fernando Velez Cabezas
Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIA SEXTA



El nota...





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000465862

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	13xxxxxxx8	000000861	465862

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición		2023-02-14		Expiración		2023-03-14	
Descripción		Detalles					
Año/Fecha	Período	Rubro			Deuda	Abono Ant.	Total
02-2023/03-2023	Mensual	Certificado de Solvencia			\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 3-06-76-02-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de (2023-02-14 11:30:17) con forma(s) de pago (EFECTIVO).

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000465863

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	13xxxxxxx8	000000862	465863

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición		2023-02-14	Expiración		2023-03-14
Descripción		Detalles			
Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
02-2023/03-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 3-06-76-01-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de (2023-02-14 11:32:59) con forma(s) de pago (EFECTIVO).

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 022023-085938

N° ELECTRÓNICO : 224875

Fecha: 2023-02-15

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-06-76-02-000

Ubicado en: LOTIZACIÓN EL PORVENIR SIGNADO COMO LOTE N.02 MANZANA 3-O

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 405 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300860788	CEVALLOS HOLGUIN-JOSE LUIS HDROS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 44,145.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 44,145.00

SON: CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023”.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



186757W6GM59I

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-02-15 11:37:02

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 022023-085931

N° ELECTRÓNICO : 224871

Fecha: 2023-02-15

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-06-76-01-000

Ubicado en: MZ-3-O LT. 01 LOT. EL PORVENIR

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 379.05 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300860788	CEVALLOS HOLGUIN JOSE-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 37,184.81

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 37,184.81

SON: TREINTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO DÓLARES 81/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023”.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



186750HDNHBGV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-02-15 11:36:36

N° 022023-085970

Manta, miércoles 15 febrero 2023

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-06-76-02-000 perteneciente a CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS HDROS con C.C. 1300860788 ubicada en LOTIZACIÓN EL PORVENIR SIGNADO COMO LOTE N.02 MANZANA 3-O BARRIO BARRIO CALIFORNIA PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$44,145.00 CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO DÓLARES 00/100.
NO CAUSA UTILIDAD ULTIMA ESCRITURA DE COMPRAVENTA TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 17 marzo 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



186793S7CJTS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 022023-085961

Manta, miércoles 15 febrero 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-06-76-01-000 perteneciente a CEVALLOS HOLGUIN JOSE . con C.C. 1300860788 ubicada en MZ-3-O LT. 01 LOT. EL PORVENIR BARRIO BARRIO CALIFORNIA PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$37,184.81 TREINTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO DÓLARES 81/100.

SE PROCEDE A ACTUALIZAR CERTIFICADO FINANCIERO. NO CAUSA UTILIDAD YA QUE EL VENDEDOR ES DE TERCERA EDAD.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 17 marzo 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1867807NBL3ZU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Nº 022023-085696

Manta, viernes 10 febrero 2023

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DE SOLVENCIA PROVISIONAL

A petición del ciudadano y/o empresa CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales a nombre de **CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS** con número de identificación **1300860788**, se establece que **NO MANTIENE DEUDA** en la Municipalidad del Cantón Manta a la(s) siguiente(s) clave(s) catastral(es):

3-06-76-01-000



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 10 marzo 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



186515HYCZAF5

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 022023-085697

Manta, viernes 10 febrero 2023

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DE SOLVENCIA PROVISIONAL

A petición del ciudadano y/o empresa CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales a nombre de **CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS** con número de identificación **1300860788**, se establece que **NO MANTIENE DEUDA** en la Municipalidad del Cantón Manta a la(s) siguiente(s) clave(s) catastral(es):

3-06-76-02-000



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 10 marzo 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1865168MF2HBA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Ficha Registral-Bien Inmueble

79876

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23004251

Certifico hasta el día 2023-02-10:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXX

Fecha de Apertura: viernes, 08 abril 2022

Información Municipal:

Dirección del Bien: Lotización El Porvenir

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir, signado como lote No. 01 manzana 3-O, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con una superficie total de 379.05m2. El lote descrito no se encuentra vendido.

Frente: 20.10m - lindera con Avenida D

Atras: 6.50 m - lindera con lote 07.

Derecho: 30.00 m - lindera con calle pública.

Izquierdo: 27.00m - lindera con lote 02.

SOLVENCIA: LOS GRAVAMENES DESCRITOS SE ENCUENTRAN VIGENTES.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	13 sábado, 09 febrero 1946	5	5
PLANOS	PLANOS	6 viernes, 02 junio 2000	1	1
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	780 jueves, 22 marzo 2001	6357	6373
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	41 lunes, 18 noviembre 2002	406	408
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN	87 lunes, 24 marzo 2003	207	211
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	EXPROPIACIÓN	111 viernes, 26 marzo 2004	252	252
COMPRA VENTA	PARTICIÓN	2662 martes, 14 diciembre 2004	12116	12145
PLANOS	PLANOS	19 viernes, 30 septiembre 2005	125	140
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	EXPROPIACIÓN	574 martes, 20 diciembre 2005	1244	1244

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 9] PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

Inscrito el: sábado, 09 febrero 1946

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción : 13

Número de Repertorio: 79

Folio Inicial: 5

Folio Final : 5

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 febrero 1946

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luís, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo que tiene los siguientes medidas y linderos Por el frente camino publico que conduce de Manta a Montecristi. Por atras y el costado derecho con terrenos baldios y por el otro lado con terrenos de Carlos Klaeschen , Manuel A. Delgado, Francisco Lopez, Segundo Reyes Lopez, Filiberto Lopez, Lorenzo Avila, Manuel Gallo, Manuel Antonio Delgado, Juan Mero y Manuel Chavez. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luís Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha , hoy de muto acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luís Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luís Cevallos Holguín , con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN , DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO . Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luís Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio . por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	VOELCKER CARLOS	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS HOLGUIN HECTOR GONZALO	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS HOLGUIN JORGE HUMBERTO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[2 / 9] PLANOS

Inscrito el: viernes, 02 junio 2000

Número de Inscripción : 6

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2772

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 mayo 2000

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Inscripción de Planos y Areas entregadas a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, autorizada ante la Notaria Tercera de Manta el 9 de Mayo del 2000, las areas sociales a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son 7.800 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 9] PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

Inscrito el: jueves, 22 marzo 2001

Número de Inscripción : 780

Folio Inicial: 6357

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1374

Folio Final : 6373

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 febrero 2001

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

A la Sra. Conyuge sobreviviente Sra. Segunda Perfecta Mendoza Viuda de Cevallos, le corresponde en el sector La Cumbre del predio El Porvenir, actualmente Lotización El Porvenir, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta a) Lotes No. Uno de la Mz. 33, con un area de Trescientos veintiocho metros cuadrados, ochenta y siete decímetros cuadrados. b) Lotes No. 1, 3,4,5,6,7,8, 9, 10,11, 12, 1 3,14, 15, 17, 18 y 19 de la Mz 37, con un area total de Tres mil noventa y seis metros cuadrados, setenta y cinco decímetros cuadrados. c) Lotes No. Uno, 2, 3, 4, 5,6, 7, 10,11,12, 14,15, 16,17 ,19 de la Mz. 39, con un Area de Dos mil setecientos ochenta y cuatro metros cuadrados, treinta y siete decímetros cuadrados. d) Lotes No. Dos, 2, 3, 4, 5,6,7,8,9, 12,13, 14, 15, 16,17 y 18 Mz. 40. Area total de Dos mil quinientos treinta y un metros cuadrados, cincuenta y tres decímetros

cuadrados. 3= Lotes No. 1, 2, 3,4,5,6,7,8,9,10,11, 12,13, 14,15,16,17, y 18 Mz.41. Area total de Tres mil ciento sesenta y siete metros cuadrados, cincuenta y dos decímetros cuadrados. f) Lotes No. 1,2, 3, 4,5,6,7,10,11,12, 13, 14 ,15, 17 y 18 de la Mz. 42. Area total de Dos mil quinientos cuarenta y nueve metros cuadrados, cuarenta y nueve decímetros cuadrados. Todos los lotes antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tienen una Superficie total de Catorce mil cuatrocientos cincuenta y ocho metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados. A la heredera Rossana Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir Sector las Cumbres de la parroquia Tarqui del Cantón Manta lotes números uno, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, once, trece, catorce, quince, dieciséis y diecisiete de la manzana Treinta y seis con un área total de dos mil cuatrocientos ochenta y tres metros cuadrados sesenta y siete decímetros cuadrados. Al Heredero Víctor Emilio Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector La Cumbre, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, lotes No. Uno, Dos, tres, cuatro, cinco, ocho, diez, once, doce, catorce, dieciséis, dieciocho y diecinueve de la Mz. 38. Con un área total de Dos mil cuatrocientos ochenta metros cuadrados, veinticinco decímetros cuadrados. A la heredera Señora Irene Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector la Cumbre de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta: a) Lotes números uno, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, quince, dieciséis y diecisiete de la manzana cuarenta y tres con área total de: Dos mil cuatrocientos noventa y dos metros cuadrados setenta y nueve decímetros cuadrados. A la heredera Señora Leticia Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir sector Las Cumbres, de la Parroquia Tarqui Cantón Manta: a) Lote número catorce de la manzana veintinueve con un área total de: Doscientos veinticuatro metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados y en terrenos de la Planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui, Cantón Manta: a) Lotes Números Uno y Once de la manzana doscientos cuarenta y cinco con un área total de: Ochocientos sesenta y nueve metros cuadrados doce decímetros cuadrados: Lotes números Uno, dos, cuatro y seis de la Manzana Doscientos cuarenta y siete con un área total de: Mil trescientos sesenta y nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes de la Señora Leticia Cevallos Mendoza antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tiene una superficie total de Dos mil cuatrocientos sesenta y dos metros cuadrados ochenta y siete decímetros cuadrados. Al Heredero Adolfo Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela de los terrenos de Planificación Mazato del predio El Porvenir, parroquia Tarqui del cantón Manta Lotes No. No. once, doce, trece y catorce de la mz 249, con un área de Novecientos cuarenta y ocho metros cuadrados. B) Lote No. 17 de de la Mz. 237, con un área total de Quinientos veintitres metros cuadrados setenta y siete decímetros cuadrados. C.) Lotes No. Cinco y veintinueve de la Mz. 248, con un área total de Doscientos setenta metros cuadrados, d) Lote No. Treinta y ocho de la Mz. 255, con un área de Cuatrocientos nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes del Sr. Adolfo Cevallos Mendoza tienen una superficie total de Dos mil ciento cincuenta y un metros cuadrados, veintisiete decímetros cuadrados. A la heredera Señora Matilde Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en terrenos de la planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui Cantón Manta: a) Lotes Números Uno, dos, cuatro, cinco, seis, siete, ocho y diez de la manzana doscientos cuarenta y nueve con un área total de Dos mil trescientos setenta y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS MENDOZA IRENE	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	DIVORCIADO(A)	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS MENDOZA ADOLFO	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	VIUDO(A)	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	CASADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[4 / 9] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: lunes, 18 noviembre 2002

Número de Inscripción : 41

Folio Inicial: 406

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5302

Folio Final : 408

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 octubre 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Viuda de Cevallos

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA

BENEFICIARIO CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO
CAUSANTE MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTA

NO DEFINIDO
VIUDO(A)

MANTA
MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[5 / 9] PROHIBICIÓN

Inscrito el: lunes, 24 marzo 2003

Número de Inscripción : 87

Folio Inicial: 207

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1272

Folio Final : 211

Oficina donde se guarda el original: MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 marzo 2003

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación, Lotización El Porvenir, sector Las Cumbres Of. 355. SM (E) PGL. Marzo 13 del 2003. , para la implantación del paso de la vía Interbarrial. En contra de la Bailon Ana Elizabeth de la A.Con un área total 380m2. Predio afect. Ind. Puede Afect. 1 ALG C/E VM2 \$1,28. VALOR AFECTADO \$ 486,4. Dioselina Margarita Villagomez Valencia y otros. El area a expropiar a la Sra. Esther Miranda Alban, es de 273 M2. Area util 221 M2. Area a expropiar a la Señora. Grizely Torres Cedeño. Area util 180m2 Area Afectada; 120m2. Al Señor. Lenin Borja Benavides area a expropiar. 150m2. Declaratoria de Utilidad Publica con fines de Expropiación ordenada por la Municipalidad de Manta de las áreas requeridas dentro de la Lotización El Porvenir Sector las Cumbres de la parroquia Tarquí del Cantón Manta para la implantación del paso de la vía interbarrial, mediante oficio N. 355 -SM-(E)- PGL fechado Manta 13 de Marzo del 2.003 enviado por la Municipalidad de Manta dentro del cual se encuentra un terreno de propiedad del Sr. ENRIQUE LAZO, con numero de clave N. 3063201000. y tambien varios terreno de propiedad del Señor. Alvarez Pinargote Mario y con fecha 03 de septiembre del 2010, bajo el n. 621, se encuentra inscrita la Cancelación de Prohibición de propiedad del Señor Mario Sabulon Alvarez Pinargote sobre el terreno ubicado en la Lotización el Porvenir lote 6 Mz. I. J, de la parroquia Tarquí co un area total de 255,00. En contra del Sr. Julio Fuentes Bravo, area total 401m2, Area util. 219m2. area afectada. 182m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	FUENTES BRAVO JULIO	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	VILLAGOMEZ VALENCIA DIOSELINA MARGARITA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	ZAMBRANO ZAMBRANO ENA INDELIRA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	TORRES CEDEÑO GRIZELY ISLANDY	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	LAZO ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	BORJA BENAVIDES LENIN	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	ALVAREZ PINARGOTE MARIO	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	VELASQUEZ MACIAS GLADYS	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	MENESES SALVADOR ESILDA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	VEGA MACIAS NELLY DEL CARMEN	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	ALVARADO LOPEZ MILAGROS	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	ALVARADO MARGARITA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	MIRANDA ALBAN ESTHER	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	PALMA JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	QUIRUMBAY ORMEÑO SANTOS	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	FLORES DELGADO ELIZABETH ALEXANDRA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	ALVARADO LOPEZ MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	DE LA A BAILON ANA ELIZABETH	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	ALVARADO LOPEZ MARLENE	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[6 / 9] EXPROPIACIÓN

Inscrito el: viernes, 26 marzo 2004

Número de Inscripción : 111

Folio Inicial: 252

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1141

Folio Final : 252

Oficina donde se guarda el original: MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 marzo 2004

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación, propuesta por el Comité ProMejoras del Barrio San Ignacio de Loyola, sobre terreno ubicado en la calle 310, entre Av. 223 y 224 de la Mz. 215 Lotización Planificación Mazato, de la parroquia Eloy Alfaro, que mide 720.00 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 9] PARTICIÓN

Inscrito el: martes, 14 diciembre 2004

Número de Inscripción : 2662

Folio Inicial: 12116

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5758

Folio Final : 12145

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 noviembre 2004

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Partición Extrajudicial celebrada entre los Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Segunda Perfecta Mendoza, sobre lotes de terrenos dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Vda. de Cevallos, y estos a su vez ceden sus derechos y acciones a favor de la compañía Inmobiliaria Jolcijos, sobre el terreno 5°.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	COMPANIA INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[8 / 9] PLANOS

Inscrito el: viernes, 30 septiembre 2005

Número de Inscripción : 19

Folio Inicial: 125

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4726

Folio Final : 140

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 agosto 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Planos de la "LOTIZACION EL PORVENIR" Protocolización de Documentos y entrega de áreas sociales, verdes y comunales, y áreas en garantía, autorizada en la Notaría Tercera de Manta, en la que el Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, en calidad de apoderado de los Sres. Rossana Cevallos Mendoza, Irene Cevallos Mendoza, Leticia Cevallos Mendoza, Matilde Cevallos Mendoza y Víctor Cevallos Mendoza, Herederos del Sr. José Luis Cevallos Holguín (fallecido), entrega a la Ilustre Municipalidad de Manta, varios lotes de terrenos, que se encuentran ubicado en la Lotización El Porvenir ubicado en el sitio denominado El Porvenir de la Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta, dentro de los cuales se encuentra el ÁREA SOCIAL No. 4

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA

PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES
[9 / 9] EXPROPIACIÓN

Inscrito el: martes, 20 diciembre 2005

Número de Inscripción : 574

Folio Inicial: 1244

Nombre del Cantón: MANABÍ

Número de Repertorio: 6184

Folio Final : 1244

Oficina donde se guarda el original: MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA

Cantón Notaría: MANABÍ

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 diciembre 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Modificar la Resolución celebrada el 23 de Marzo del 2004. Aceptar la solicitud de los Sres. Representantes del Comité Pro Mejoras del Barrio San Ignacio de Loyola, y declarar de interés social con fines de expropiación el área de 720,00 M2, terreno ubicado Planificación Mazato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
PLANOS	2
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	3
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	9

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-02-10

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23004251 certifico hasta el día 2023-02-10, la Ficha Registral Número: 79876.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 6/6- Ficha nro 79876

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 9 0 1 1 1 1 U H P R 7 1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



Ficha Registral-Bien Inmueble
79920
Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23004251

Certifico hasta el día 2023-02-10:

INFORMACION REGISTRAL
Código Catastral/Identif.Predial: 3-06-76-02-000

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: martes, 19 abril 2022

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:
Dirección del Bien: Lotización El Porvenir

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Lotización El Porvenir signado como Lote N.02 Manzana 3-O, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, posee las siguientes medidas y linderos.

Frente: 15.00m- Linderos con Avenida D.

Atrás: 15.00m- Linderos con lote 07.

Costado derecho: 27.00m- Linderos con lote 01

Costado izquierdo: 27.00m-Linderos con lote 03

Área total: 405m²

El lote descrito no se encuentra vendido.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA CON VIGENTE GRAVAMENES

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	13 sábado, 09 febrero 1946	5	5
PLANOS	PLANOS	6 viernes, 02 junio 2000	1	1
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	780 jueves, 22 marzo 2001	6357	6373
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	41 lunes, 18 noviembre 2002	406	408
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN	87 lunes, 24 marzo 2003	207	211
COMPRA VENTA	PARTICIÓN	2662 martes, 14 diciembre 2004	12116	12145
PLANOS	PLANOS	18 viernes, 30 septiembre 2005	108	122
PLANOS	PLANOS	19 viernes, 30 septiembre 2005	125	140
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	EXPROPIACIÓN	574 martes, 20 diciembre 2005	1244	1244
PLANOS	REDISEÑO DE MANZANA	22 jueves, 26 mayo 2011	292	317

MOVIMIENTOS REGISTRALES:
Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 10] PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

Inscrito el: sábado, 09 febrero 1946

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 febrero 1946

Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 13

Folio Inicial: 5

Número de Repertorio: 79

Folio Final : 5

a.-Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luís, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo que tiene los siguientes medidas y linderos Por el frente camino publico que conduce de Manta a Montecristi. Por atras y el costado derecho con terrenos baldíos y por el otro lado con terrenos de Carlos Klaeschen , Manuel A. Delgado, Francisco Lopez, Segundo Reyes Lopez, Filiberto Lopez, Lorenzo Avila, Manuel Gallo, Manuel Antonio Delgado, Juan Mero y Manuel Chavez. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luís Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha , hoy de muto acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luís Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luís Cevallos Holguín , con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN , DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO . Transfiriéndose en consecuencia, reciprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luís Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio . por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	VOELCKER CARLOS	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS HOLGUIN HECTOR GONZALO	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS HOLGUIN JORGE HUMBERTO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[2 / 10] PLANOS

Inscrito el: viernes, 02 junio 2000

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 mayo 2000

Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 6

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 2772

Folio Final : 1

a.-Observaciones:

Inscripcion de Planos y Areas entregadas a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, autorizada ante la Notaria Tercera de Manta el 9 de Mayo del 2000, las areas sociales a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son 7.800 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 10] PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

Inscrito el: jueves, 22 marzo 2001

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 febrero 2001

Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 780

Folio Inicial: 6357

Número de Repertorio: 1374

Folio Final : 6373

a.-Observaciones:

A la Sra. Conyuge sobreviviente Sra. Segunda Perfecta Mendoza Viuda de Cevallos, le corresponde en el sector La Cumbre del predio El Porvenir,

actualmente Lotización El Porvenir, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta a) Lotes No. Uno de la Mz. 33, con un área de Trescientos veintiocho metros cuadrados, ochenta y siete decímetros cuadrados. b) Lotes No. 1, 3,4,5,6,7,8, 9, 10,11, 12, 13,14, 15, 17, 18 y 19 de la Mz 37, con un área total de Tres mil noventa y seis metros cuadrados, setenta y cinco decímetros cuadrados. c) Lotes No. Uno, 2, 3, 4, 5,6, 7, 10,11,12, 14,15, 16,17, 19 de la Mz. 39, con un Área de Dos mil setecientos ochenta y cuatro metros cuadrados, treinta y siete decímetros cuadrados. d) Lotes No. Dos, 2, 3, 4, 5,6,7,8,9, 12,13, 14, 15, 16,17 y 18 Mz. 40. Área total de Dos mil quinientos treinta y un metros cuadrados, cincuenta y tres decímetros cuadrados. 3= Lotes No. 1, 2, 3,4,5,6,7,8,9,10,11, 12,13, 14,15,16,17, y 18 Mz.41. Área total de Tres mil ciento sesenta y siete metros cuadrados, cincuenta y dos decímetros cuadrados. f) Lotes No. 1,2, 3, 4,5,6,7,10,11,12, 13, 14, 15, 17 y 18 de la Mz. 42. Área total de Dos mil quinientos cuarenta y nueve metros cuadrados, cuarenta y nueve decímetros cuadrados. Todos los lotes antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tienen una Superficie total de Catorce mil cuatrocientos cincuenta y ocho metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados. A la heredera Rossana Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir Sector las Cumbres de la parroquia Tarqui del Cantón Manta lotes números uno, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, once, trece, catorce, quince, dieciséis y diecisiete de la manzana Treinta y seis con un área total de dos mil cuatrocientos ochenta y tres metros cuadrados sesenta y siete decímetros cuadrados. Al Heredero Víctor Emilio Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector La Cumbre, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, lotes No. Uno, Dos, tres, cuatro, cinco, ocho, diez, once, doce, catorce, dieciséis, dieciocho y diecinueve de la Mz. 38. Con un área total de Dos mil cuatrocientos ochenta metros cuadrados, veinticinco decímetros cuadrados. A la heredera Señora Irene Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector la Cumbre de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta: a) Lotes números uno, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, quince, dieciséis y diecisiete de la manzana cuarenta y tres con área total de: Dos mil cuatrocientos noventa y dos metros cuadrados setenta y nueve decímetros cuadrados. A la heredera Señora Leticia Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir sector Las Cumbres, de la Parroquia Tarqui Cantón Manta: a) Lote número catorce de la manzana veintinueve con un área total de: Doscientos veinticuatro metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados y en terrenos de la Planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui, Cantón Manta: a) Lotes Números Uno y Once de la manzana doscientos cuarenta y cinco con un área total de: Ochocientos sesenta y nueve metros cuadrados doce decímetros cuadrados: Lotes números Uno, dos, cuatro y seis de la Manzana Doscientos cuarenta y siete con un área total de: Mil trescientos sesenta y nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes de la Señora Leticia Cevallos Mendoza antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tiene una superficie total de Dos mil cuatrocientos sesenta y dos metros cuadrados ochenta y siete decímetros cuadrados. Al Heredero Adolfo Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela de los terrenos de Planificación Mazato del predio El Porvenir, parroquia Tarqui del cantón Manta Lotes No. No. once, doce, trece y catorce de la mz 249, con un área de Novecientos cuarenta y ocho metros cuadrados. B) Lote No. 17 de de la Mz. 237, con un área total de Quinientos veintitres metros cuadrados setenta y siete decímetros cuadrados. C.) Lotes No. Cinco y veintinueve de la Mz. 248, con un área total de Doscientos setenta metros cuadrados, d) Lote No. Treinta y ocho de la Mz. 255, con un área de Cuatrocientos nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes del Sr. Adolfo Cevallos Mendoza tienen una superficie total de Dos mil ciento cincuenta y un metros cuadrados, veintisiete decímetros cuadrados. A la heredera Señora Matilde Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en terrenos de la planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui Cantón Manta: a) Lotes Números Uno, dos, cuatro, cinco, seis, siete, ocho y diez de la manzana doscientos cuarenta y nueve con un área total de Dos mil trescientos setenta y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS MENDOZA IRENE	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	DIVORCIADO(A)	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS MENDOZA ADOLFO	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	VIUDO(A)	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	CASADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[4 / 10] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: lunes, 18 noviembre 2002

Número de Inscripción : 41

Folio Inicial: 406

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5302

Folio Final : 408

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 octubre 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Viuda de Cevallos

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA

BENEFICIARIO	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTA	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[5 / 10] PROHIBICIÓN

Inscrito el: lunes, 24 marzo 2003

Número de Inscripción : 87

Folio Inicial: 207

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1272

Folio Final : 211

Oficina donde se guarda el original: MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 marzo 2003

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación, Lotización El Porvenir, sector Las Cumbres Of. 355. SM (E) PGL. Marzo 13 del 2003. , para la implantación del paso de la vía Interbarrial. En contra de la Bailon Ana Elizabeth de la A.Con un área total 380m2. Predio afect. Ind. Puede Afect. 1 ALG C/E VM2 \$1,28. VALOR AFECTADO \$ 486,4. Dioselina Margarita Villagomez Valencia y otros. El area a expropiar a la Sra. Esther Miranda Alban, es de 273 M2. Area util 221 M2. Area a expropiar a la Señora. Grizely Torres Cedeño. Area util 180m2 Area Afectada; 120m2. Al Señor. Lenin Borja Benavides area a expropiar. 150m2. Declaratoria de Utilidad Publica con fines de Expropiación ordenada por la Municipalidad de Manta de las áreas requeridas dentro de la Lotización El Porvenir Sector las Cumbres de la parroquia Tarqui del Cantón Manta para la implantación del paso de la vía interbarrial, mediante oficio N. 355 -SM-(E)- PGL fechado Manta 13 de Marzo del 2.003 enviado por la Municipalidad de Manta dentro del cual se encuentra un terreno de propiedad del Sr. ENRIQUE LAZO, con numero de clave N. 3063201000. y tambien varios terreno de propiedad del Señor. Alvarez Pinargote Mario y con fecha 03 de septiembre del 2010, bajo el n. 621, se encuentra inscrita la Cancelación de Prohibición de propiedad del Señor Mario Sabulon Alvarez Pinargote sobre el terreno ubicado en la Lotización el Porvenir lote 6 Mz. I. J, de la parroquia Tarqui co un area total de 255,00. En contra del Sr. Julio Fuentes Bravo, area total 401m2, Area util. 219m2. area afectada. 182m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	FUENTES BRAVO JULIO	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	VILLAGOMEZ VALENCIA DIOSELINA MARGARITA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	ZAMBRANO ZAMBRANO ENA INDELIRA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	TORRES CEDEÑO GRIZELY ISLANDY	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	LAZO ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	BORJA BENAVIDES LENIN	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	ALVAREZ PINARGOTE MARIO	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	VELASQUEZ MACIAS GLADYS	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	MENESES SALVADOR ESILDA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	VEGA MACIAS NELLY DEL CARMEN	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	ALVARADO LOPEZ MILAGROS	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	ALVARADO MARGARITA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	MIRANDA ALBAN ESTHER	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	PALMA JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	QUIRUMBAY ORMEÑO SANTOS	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	FLORES DELGADO ELIZABETH ALEXANDRA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	ALVARADO LOPEZ MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	DE LA A BAILON ANA ELIZABETH	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	ALVARADO LOPEZ MARLENE	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 10] PARTICIÓN

Inscrito el: martes, 14 diciembre 2004

Número de Inscripción : 2662

Folio Inicial: 12116

Nombre del Cantón: MANTA**Número de Repertorio:** 5758**Folio Final :** 12145**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA TERCERA**Cantón Notaría:** MANTA**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** martes, 23 noviembre 2004**Fecha Resolución:****a.-Observaciones:**

Partición Extrajudicial celebrada entre los Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Segunda Perfecta Mendoza, sobre lotes de terrenos dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Vda. de Cevallos, y estos a su vez ceden sus derechos y acciones a favor de la compañía Inmobiliaria Jolcijos, sobre el terreno 5°.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	COMPAÑIA INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[7 / 10] PLANOS

Inscrito el: viernes, 30 septiembre 2005**Número de Inscripción :** 18**Folio Inicial:** 108**Nombre del Cantón:** MANTA**Número de Repertorio:** 4725**Folio Final :** 122**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA TERCERA**Cantón Notaría:** MANTA**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** miércoles, 24 agosto 2005**Fecha Resolución:****a.-Observaciones:**

Constitución de planos Planificación Mazato. Sobre parte del terreno adquirido en 1946, de propiedad de Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin. Dan areas sociales, ,área verde 1, Area proteccion, Area verde 2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA
URBANIZACIÓN	PLANIFICACION MAZATO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[8 / 10] PLANOS

Inscrito el: viernes, 30 septiembre 2005**Número de Inscripción :** 19**Folio Inicial:** 125**Nombre del Cantón:** MANTA**Número de Repertorio:** 4726**Folio Final :** 140**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA TERCERA**Cantón Notaría:** MANTA**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** miércoles, 24 agosto 2005**Fecha Resolución:****a.-Observaciones:**

Planos de la "LOTIZACION EL PORVENIR" Protocolización de Documentos y entrega de áreas sociales, verdes y comunales, y áreas en garantía,

autorizada en la Notaria Tercera de Manta, en la que el Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, en calidad de apoderado de los Sres. Rossana Cevallos Mendoza, Irene Cevallos Mendoza, Leticia Cevallos Mendoza, Matilde Cevallos Mendoza y Víctor Cevallos Mendoza, Herederos del Sr. José Luis Cevallos Holguín (fallecido), entrega a la Ilustre Municipalidad de Manta, varios lotes de terrenos, que se encuentran ubicado en la Lotización El Porvenir ubicado en el sitio denominado El Porvenir de la Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta, dentro de los cuales se encuentra el ÁREA SOCIAL No. 4

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[9 / 10] EXPROPIACIÓN

Inscrito el: martes, 20 diciembre 2005

Número de Inscripción : 574

Folio Inicial: 1244

Nombre del Cantón: MANABÍ

Número de Repertorio: 6184

Folio Final : 1244

Oficina donde se guarda el original: MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA

Cantón Notaría: MANABÍ

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 diciembre 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Modificar la Resolución celebrada el 23 de Marzo del 2004. Aceptar la solicitud de los Sres. Representantes del Comité Pro Mejoras del Barrio San Ignacio de Loyola, y declarar de interes social con fines de expropiación el área de 720,00 M2, terreno ubicado Planificación Mazato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[10 / 10] REDISEÑO DE MANZANA

Inscrito el: jueves, 26 mayo 2011

Número de Inscripción : 22

Folio Inicial: 292

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3028

Folio Final : 317

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 noviembre 2008

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Protocolización Planos Rediseño de las manzanas 196, 197, y 200 de la Lotización "Mazato". ubicada en el Sector "El Consuelo" de la Parroquia "Eloy Alfaro".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEDEÑO MERO HUGO REYMUNDO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA

PROPIETARIO
PROPIETARIO

CEDEÑO CEDEÑO JORGE ADALBERTO
CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO

NO DEFINIDO
NO DEFINIDO

MANTA
MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
PLANOS	4
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	2
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	10

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-02-10

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23004251 certifico hasta el día 2023-02-10, la Ficha Registral Número: 79920.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 9 0 1 1 2 8 U 6 W 6 3 L

Página 7/7- Ficha nro 79920

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

